



INSTITUTO CULTURAL HELÉNICO, A. C.

TESINA.

***Conociendo el presidio de San Miguel de Horcasitas en la
Provincia de Sonora durante el siglo XVIII.***

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN HISTORIA.

PRESENTA: JUAN CARLOS ROMERO ORTEGA.

ASESORA: MTRA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

México, D.F.

Septiembre 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria.

A mis padres, quienes siempre me han apoyado desde el primer día en que inicié éste camino. Por ser mí motor para no claudicar en todos los aspectos de mi vida.

A mis hermanos, miembros fundamentales de mi gran familia.

Agradecimientos.

Mi agradecimiento sincero para mi directora de tesina, María Teresa Álvarez Icaza. Gracias por el apoyo, recomendaciones y consejos que me brindó durante la realización de esta tesina y durante el periodo en el que fue mi maestra.

A mis sinodales, Elena Anzures y Alejandro Campos. Gracias por ser mis maestros durante la licenciatura, por leer mi tesina y por sus recomendaciones.

A mis maestros, Susana Delgado, Iñigo Fernández, José Roberto Gallegos y Fernando Rivero, por enseñarme su gran pasión por la Historia, por tratarme como colega y sobre todo por su amistad. Gracias.

A la Dra. María del Valle Borrero, por su invitación para formar parte en el proyecto de investigación del cual surge esta tesina.

A Natalia, por compartir la pasión por el fútbol y aceptar las apuestas, por compartir la idea de que el deporte es cultura, así como los turnos para dormir en clase de Historia del Arte. A Xavier, por sus ocurrencias dentro y fuera del salón clase, así como su pasión por la literatura y por la teoría de la Historia. A los dos, por ser cómplices, colegas, delegados y especialmente por ser mis amigos.

Índice

Introducción.	4
I. Parte técnica.	
Protocolo del proyecto de investigación. <i>Más allá de las misiones. Los soldados de cuera en la provincia de Sonora siglo XVIII.</i>	6
Ciencias auxiliares de la Historia.	16
Archivística.	16
Paleografía.	23
Prosopografía.	27
II. Parte académica.	
Conociendo el presidio de San Miguel de Horcasitas en la Provincia de Sonora en el siglo XVIII.	35
El septentrión novohispano.	35
La incursión de los españoles.	37
Las misiones en Sonora.	43
El presidio.	48
El presidio de San Miguel de Horcasitas.	62
Conclusión.	79
Fuentes.	82
Bibliografía.	82

INTRODUCCIÓN.

La presente tesina que presento, es el resultado tanto de la actividad realizada como de mi experiencia durante el periodo de marzo de 2008 a diciembre de 2009, como profesional de la Historia y becario dentro del proyecto de investigación institucional del Colegio de Sonora titulado “Más allá de las misiones. Los soldados de cuera en la provincia de Sonora siglo XVIII”, encabezado por la Dra. María del Valle Borrero, coordinadora general del proyecto.

En esta tesina pretendo resaltar el uso de algunas de las herramientas de la Historia aprendidas durante la carrera, que fueron necesarias fundamentalmente para el trabajo del proyecto de investigación como la archivística, la paleografía y la prosopografía. Dichos instrumentos colaboran en la formación de los historiadores; con ellas es posible adentrarse en la creación de los archivos, así como en su conservación y organización; conocer e interpretar las escrituras antiguas; identificar a un cierto grupo de personajes históricos del cual se investigan aspectos de sus vidas y sus lazos con su sociedad.

La experiencia vivida dentro del proyecto de investigación se vincula a la formación que como historiador en la licenciatura obtuve. La cual me llevó a reflexionar sobre la importancia que posee la investigación para la Historia y por ende para el historiador, es a partir de ella que se pueden consolidar aquellos temas de interés personal que formarán parte de la construcción del conocimiento historiográfico.

Esta tesina demuestra la utilidad de que el estudiante de Historia tenga acceso a proyectos de investigación, donde pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica en las aulas, formando en ellos parte como colaborador o becario de los mismos.

La tesina está dividida en dos partes. En la primera denominada como Parte técnica, se presenta el protocolo del proyecto de investigación, en donde se plantea la originalidad y planteamiento del tema, el objetivo general y los

objetivos específicos del mismo, la metodología a seguir, así como mi ingreso al proyecto. También se da una descripción de las herramientas de la Historia así como el trabajo que realicé a través de ellas.

En la segunda parte denominada Parte académica, presento un estudio sobre el presidio de San Miguel de Horcasitas. Hago una contextualización del territorio noroeste de la Nueva España, sobre la incursión de los españoles en Sonora, las misiones y el presidio en la provincia de Sonora como instituciones para el establecimiento de la población. Muchos de los documentos utilizados para rastrear a los soldados de cuera, indicaban a San Miguel de Horcasitas como el lugar de origen de los documentos, por lo que me interesé en conocer más sobre la vida alrededor de este presidio.

I. Parte técnica.

Protocolo del proyecto de investigación. *Más allá de las misiones. Los soldados de cuera en la provincia de Sonora siglo XVIII.*

El interés por realizar este proyecto surgió a partir del estudio sobre la frontera de la Nueva España, esencialmente del noroeste novohispano. Dentro de la historiografía mexicana y estadounidense se han realizado trabajos que abordan diversos asuntos como rebeliones, grupos indígenas, instituciones, reformas borbónicas, élites regionales, grupos de poder, ayuntamientos, por mencionar sólo algunos. La historiografía norteamericana ha puesto mayor interés en analizar la frontera y sus instituciones claves, el presidio y la misión.

Para finales del siglo XIX, el norteamericano Frederick Jackson Turner, introdujo el concepto de frontera como un modelo explicativo según las características de una sociedad específica, para Turner era aquella que surgía del encuentro entre la civilización y la barbarie¹.

Herbert Eugene Bolton se planteó indagar si la propuesta de Turner se podría aplicar en la zona norte de la Nueva España, así construyó el concepto de misión y presidio como instituciones de frontera. Bolton señala que durante el siglo XVII existió la necesidad de salvaguardar al Imperio Español en América ante el crecimiento de otras naciones europeas, por tal motivo, la institución militar empezó a tener mayor importancia hasta que se convirtió en la principal beneficiaria de la administración metropolitana. Es así que se comenzó a estudiar al presidio como institución, pero no se ponía aún atención al estudio de la oficialidad o a la tropa que lo conformaban. Los estudios de Bolton han sido impulsores de otros trabajos acerca de la frontera española en territorio americano. Sin embargo, algunos de esos trabajos han puesto mayor atención al estudio de la misión, relegando a la institución militar².

¹ Frederick J. Turner, *La frontera en la historia americana.*, p. 157.

² Herbert Eugene Bolton, *Los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S. J., misionero y explorador de Baja California y la Pimería Alta.*

Hubert Howe Bancroft, pionero sobre el estudio de los presidios, reconoce la efectividad y estabilidad del presidio, en su libro *History of the North Mexican States and Texas*³, detalla la forma de su administración, así como la variedad de situaciones a la que se enfrentaban los soldados presidiales, pero no hace mención alguna sobre quiénes eran, su lugar de procedencia y el rango que ostentaban dichos soldados.

Las contribuciones de Odie B. Faulk permitieron realizar debates sobre la efectividad de los presidios. En su trabajo "The presidio, Fortress or Farce?"⁴, da una renovada visión sobre dicha institución militar. Él propone verlo como un órgano exclusivamente defensivo, pues en su opinión como arma ofensiva no funcionó. Otros autores tomaron la idea de Faulk para sus trabajos, en ellos afirmaban que a pesar de las dificultades con las que se enfrentaban los presidios, en la época de las reformas borbónicas lograron funcionar como instrumento en el mantenimiento de la frontera. Entre éstos podemos nombrar a David J. Weber, Luis Navarro García, María del Carmen Velázquez y Mario Hernández Sánchez Barba, en cuyos trabajos se puede observar tanto cómo se fueron desarrollando los presidios, como su evolución histórica hasta convertirse en el gran instrumento de la política imperial española.

Las compilaciones documentales de Charles W. Polzer y Thomas H. Naylor⁵, son consideradas grandes aportaciones a la historiografía sobre la institución militar fronteriza, sin embargo, no contienen descripciones sobre el grupo social que la conformaba. La tropa u otros cuerpos militares, siguen siendo anónimos, ya que la única visión que se tiene de ellos es gracias a las percepciones que ofrecieron tanto los misioneros como las autoridades civiles y oficiales de la época.

³ Hubert H. Bancroft, *History of the North Mexican States and Texas*.

⁴ Odie B. Faulk, "The presidio, Fortress or Farce?", pp. 22-28.

⁵ Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and the Militia in The Northern Frontier of New Spain. A Documentary History*.

Hadley, Diana y Thomas H. Naylor, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain, 1700-1765*.

En el proyecto de investigación se buscó mostrar como esta tierra de misión contó desde la entrada de los misioneros con la presencia de soldados presidiales y vecinos quienes tuvieron una participación activa y fundamental durante todo el periodo colonial e influyeron en el desarrollo de la provincia de Sonora tanto en lo económico como en lo político.

La presencia de los españoles o “gente de razón”⁶, tal como aparece en los documentos, contribuyó en primer lugar a hacer efectivo el dominio español y en segundo término a desarrollar las actividades económicas como la minería, el comercio, la ganadería y la agricultura. Pese a ello, no han recibido la misma atención por parte de la historiografía la cuál ha dado mayor el énfasis a las misiones⁷, y se ha opacado así este otro aspecto del desarrollo de la colonización civil, su crecimiento, su desenvolvimiento en la provincia de Sonora, tema que se abordara más adelante.

Originalidad del tema y planteamiento.

La historiografía acerca del noroeste novohispano es abundante, sin embargo, se ha puesto mayor atención al papel de las misiones y a los jesuitas. Por lo tanto actores como los colonos, los pueblos de indios y los soldados se volvieron secundarios; cuando en realidad estos últimos jugaron un papel fundamental en esta provincia.

El objeto de este estudio son los soldados y la oficialidad de los presidios de la Provincia de Sonora. Estos presidios aumentaron de uno a siete a lo largo del siglo XVIII, debido a la necesidad de proteger a los nuevos

⁶ Sobre la “gente de razón o gente decente” Vid. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, p. 40.

⁷ Sobre la llegada de los jesuitas a la Nueva España y particularmente al norte de México, véase P. Mariano Cuevas, “Las Misiones del Norte”, págs. 19-30. Ernest Burrus y Félix Zubillaga han publicado trabajos sobre jesuitas como *Misiones norteñas mexicanas de la Compañía de Jesús 1751-1757, El Noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas. 1600-1769 y Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús, 1618-1745.*

poblados de los constantes ataques de los indígenas de la región, así como de extender los territorios de la Nueva España hacia el norte⁸.

Cuadro de los presidios en Sonora

Nº	Presidio	Año fundación
1	Santa Rosa de Corodéguachi o Fronteras	1690
2	Pitic	1741
3	San Miguel de Horcasitas	1751
4	San Felipe de Guevabi o Terrenate	1751
5	Santa Gertrudis de El Altar	1753
6	Tubac	1762
7	San Carlos de Buenavista	1762

El equipo de trabajo del proyecto de investigación *Más allá de las misiones. Los soldados de cuera en la provincia de Sonora siglo XVIII*, se interesó en conocer quiénes eran los soldados de los presidios, su procedencia, su edad de ingreso, si se quedaron en la región y si se establecieron con sus familias, así como conocer elementos de su vida cotidiana. Para tal efecto, se buscó la información proveniente de las hojas de servicio que existen en el Archivo General de la Nación en el ramo Provincias Internas, General de Parte, Cárceles y Presidios, el Archivo General de Indias, en el ramo Audiencia de Guadalajara y en el de Simancas en el ramo Secretaría de Guerra.

Las preguntas que guiaron la investigación fueron las siguientes:

¿Fueron los presidios una institución secundaria a la sombra de las misiones como se ha dejado ver en la historiografía?

¿Los presidios constituyeron núcleos importantes de población y de actividades económicas?

¿Cuál fue la procedencia de los soldados y de la oficialidad?

¿Qué vínculos establecieron los capitanes de presidio con otras autoridades?

⁸ Vid. *Infra*. Mapa de los presidios p.53 de esta tesina.

Dichos cuestionamientos marcaron la investigación sin dejar de lado otros que pueden ir ofreciendo las fuentes documentales.

En el proyecto, se propuso adentrarse y conocer el personal que componían los presidios existentes en el norte novohispano, concretamente de la Provincia de Sonora. También se buscó conocer más a fondo cómo se desenvolvían los soldados presidiales en dicha frontera, quiénes eran, su procedencia geográfica y social, oficios anteriores antes de ser reclutados, edad de los soldados, edad de ingreso, edad de servicio activo, edad de retiro, ascensos, relaciones sociales, matrimonios, niveles económicos, niveles culturales, problemas en la tropa. Es decir, cómo se comportaban y vivían los soldados en la frontera de la Nueva España.

En 1690 se fundó el primer presidio en la provincia de Sonora el de Santa Rosa de Corodéguchi o Fronteras. Los soldados de cuera, como se les denominaba, por su peculiar uniforme⁹, eran diferentes de los soldados asentados en la capital novohispana, primero porque tenían una función específica: contra los indígenas seminómadas que no guerreaban de manera convencional. Por tal motivo, la tropa no necesitó la instrucción militar para enfrentar a un ejército profesional. Sólo se necesitaba ser un buen jinete, un rastreador, saber pelear cuerpo a cuerpo, planear ataques por sorpresa, resistir largas jornadas a caballo en terreno árido y despoblado. La tropa se componía por gente de la región, relacionados entre sí con vínculos de parentesco, de amistad, de paisanaje, dicho trato debilitaba la disciplina formal y favorecía el liderazgo de los más hábiles. De la misma manera se establecieron lazos donde las distinciones sociales y étnicas pasaban a un segundo plano, pues formar parte de la tropa posibilitaba el ascenso social. En esta investigación se podrá conocer a profundidad todos estos vínculos y ofrecer pautas para conocer cómo actuaban como grupo, qué intereses tenían y cómo influyeron en el desarrollo de las Provincias Internas.¹⁰

⁹ Alfredo Jiménez Núñez, *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España 1540-1820*, p. 281.

¹⁰ *Vid. Infra*. Nota 23.

Al identificar a los oficiales, se podrá corroborar sí los capitanes estaban estrechamente vinculados con otros capitanes y autoridades civiles de su provincia y fuera de ella. Tanto las autoridades metropolitanas como las virreinales pretendieron solucionar las diferencias entre los capitanes y su tropa, los primeros poseían cierta capacidad económica, la cual les permitía desempeñar actividades comerciales, hacendarias y mineras; les encargaban a los soldados tareas relacionadas con aquellos negocios además de cumplir con su deber militar. Por esta situación, se realizaron varias visitas a los presidios en el siglo XVIII y de las cuales se desprendieron los primeros reglamentos. En 1729 se da el primer reglamento y el segundo de 1772, se encauzó a profesionalizar a la tropa, se estableció el uso de uniforme obligatorio, armamento, disciplina, sueldos, deberes y obligaciones de los oficiales y un sinfín de detalles encaminados a mejorar las dotaciones militares. Estos reglamentos en algunas ocasiones modificaban el número de soldados en cada presidio, por lo tanto, estos reglamentos son de gran ayuda para conocer la cantidad de oficiales y soldados que debían componer el presidio.

Objetivo general del proyecto de investigación.

El objetivo general fue dar una nueva interpretación de lo acontecido en la Provincia de Sonora durante el siglo XVIII, lejos de la visión dominante de que todo lo rigió la misión. Los presidios y la tropa fueron otros actores que también ocuparon el espacio sonorenses, de ahí la importancia de rescatarlos a través de sus huellas, sus papeles y de sus vínculos familiares, comerciales y políticos.

Objetivos específicos del proyecto de investigación.

- a)** Conformación de un equipo de investigación para generar conocimiento acerca de este otro actor social que fue el soldado presidencial.
- b)** Revisión de los fondos documentales existentes en los archivos nacionales; Archivo General de la Nación, Archivo General del Estado de Sonora y los internacionales como Archivo General de Indias y Archivo de Simancas.
- c)** Identificar a los presidios existentes en Sonora y Nueva Vizcaya, su ubicación geográfica, la composición numérica de soldados y oficiales.
- d)** Construir una base de datos con la información de cada presidio y soldados y oficiales basados en la documentación proporcionada por las hojas de servicio.
- e)** Identificar los reglamentos e instrucciones que marcaron el cuerpo legal y que determinaron muchos de los aspectos del desarrollo de los presidios como composición, vestuario, armamento, deberes, obligaciones, derechos, sueldos, prohibiciones, etcétera.
- f)** Establecer los vínculos entre los oficiales con otras autoridades, así como lazos de parentesco, negocios, políticos y sociales.
- g)** Conocer a fondo los conflictos entre capitanes y soldados para identificar los problemas cotidianos de este grupo social constituido por la tropa.

Metodología.

Explicar de una manera convincente la acción individual, a partir de la investigación histórica. Ciertas propuestas historiográficas, como la

microhistoria y la prosopografía, gracias al efecto lupa que proporcionan, facilitan acceder a un conjunto específico de individuos, como a sus acciones y destinos particulares; sus interacciones y funcionamientos concretos; sus vivencias y visiones de la realidad.¹¹ En torno a los postulados metodológicos y conceptuales de la microhistoria, se puede encontrar a la temática militar un campo no abordado, el cual es atractiva para estudiar a los presidios en el periodo que el proyecto abarcó. Se puede aplicar el enfoque microhistórico al analizar las relaciones de las guarniciones y la población en donde se asientan, y por supuesto desde la perspectiva microhistórica se puede tratar el complejo escenario de la vida cotidiana.

Además del enfoque indicado anteriormente, no podemos dejar de mencionar que en estos últimos años en Estados Unidos se ha extendido la idea de una renovación en la historia militar hasta el punto de acuñar un concepto claramente definido como la *New Military History*, entendida como una nueva forma de abordar temáticas hasta entonces ajenas a lo que se entendía como historia militar, la cual se había encargado de los tambores y las trompetas, de las batallas, las tácticas, un enfoque donde primaba lo tecnológico, las historias de los conflictos, del armamento, del acontecimiento. Frente a la antigua historia militar se ha definido a la nueva como una Historia más acorde con las corrientes actuales de la Historia. Mientras la tradicional estaría centrada en el estudio de la guerra, la nueva se preocuparía más por el estudio de los ejércitos que intervienen, así como de sus impactos sobre la economía, sociedad e incluso sobre los Estados. Como ejemplo de esta segunda vertiente se puede mencionar el debate entre Michael Roberts y Geoffrey Parker acerca de la revolución militar moderna que ha dado lugar a una gran variedad de publicaciones. Otras corrientes afirman que la renovación de la historia militar no debe pasar forzosamente por su relación con la historia social. Desde este punto de vista no se puede dejar a un lado la transformación que se ha producido en los últimos años en la denominada historia política. Se ha ido generando una nueva historia política que encuentra

¹¹ José María Imizcoz Beunza, "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del antiguo régimen. Propuestas de análisis en historia social y política", pp. 342-344.

sus principales anclajes en la historia del poder y en el estudio de las élites. Sería interminable enunciar los resultados que de estas posiciones han aportado a la Historia. Respecto a los estudios de élites tanto de poder como de familia, merecen distinguirse las aportaciones de la teoría de redes sociales, que han abierto unas sugerentes líneas de investigación al plantear nuevas vías interpretativas sobre las pautas de producción de los mecanismos de poder en las instituciones del Antiguo Régimen.

Alrededor de las concepciones mencionadas se orienta esta investigación. Para llevarla a cabo, se realizó una búsqueda bibliográfica y de archivo. El trabajo en los archivos consistió en la revisión e identificación de las hojas de servicios militares también llamadas en su época “libretas de *vita et moribus*” (libretas de vida y costumbres). Dichas hojas son documentos individuales hechos por la autoridad militar en la que se refleja las características de cada individuo como su nombre, edad, procedencia geográfica, origen social y salud; y en cuanto al sujeto militar, cargo o grado, empleos que tuvo, tiempos en cada uno ellos, años de servicio, campañas que realizó. Igualmente se anotan las características de comportamiento dentro y fuera de la vida militar, como el valor demostrado, la aplicación en las tareas castrenses, la capacidad o talento para el desarrollo de estas funciones, la conducta, estado civil, los defectos observados, y un pequeño informe sobre rasgos particulares. De la hoja de servicio se pueden obtener una gran cantidad de datos valiosos. Se debe mencionar que se hicieron cuadernos de filiaciones y pie de listas para los soldados, los cuales proporcionarían una serie de información de igual importancia que arroja una hoja de servicio.

Esta información se encontró en el Archivo General de Indias, Archivo General de la Nación (más adelante AGI y AGN, respectivamente) y Archivo de Simancas. Para indagar acerca de las redes de parentesco o familiares fueron de gran utilidad los archivos locales y los parroquiales de Hermosillo. Las relaciones políticas y sociales, se investigaron en el ramo de Provincias Internas, el ramo de Historia del AGN, así como en los archivos notariales de Hermosillo.

La información obtenida se capturó en una base de datos, la cual facilitó el análisis de la información, para realizar los agrupamientos y cruces necesarios de los datos capturados.

Ingreso al Proyecto.

Recibí la invitación de la Dra. María del Valle Borrero y Silva del Colegio de Sonora, para formar parte en el equipo de trabajo del Proyecto de investigación *Más allá de las misiones. Los soldados de cuera en la provincia de Sonora siglo XVIII*, ref. CONACYT-2007-60566, como colaborador y becario, con el fin de buscar documentos referentes a los presidios y soldados de aquella región.

El equipo de trabajo estuvo integrado por alumnos de Licenciatura en Historia de la Universidad de Sonora y del Instituto Cultural Helénico, dos alumnos de Maestría (COLSON y UNAM) y una alumna de Doctorado (COLMEX), se dividió en dos, una parte de él, en la Ciudad de Hermosillo trabajó directamente en el Archivo Histórico del Estado de Sonora; y la otra desde la Ciudad de México trabajó en el AGN. El Archivo General de Indias y el Archivo de Simancas fueron consultados personalmente por la Dra. María del Valle. Una vez conformados los equipos de trabajo, en el caso del de la Ciudad de México se dividieron los ramos a consultar: General de Parte, General de Guerra y Provincias Internas; éste último me fue asignado para consultarlo durante mi estancia en este proyecto, para localizar la información necesaria para la investigación y enviar los documentos fotocopiados al Colegio de Sonora en Hermosillo.

Al formar parte de un proyecto como éste, el alumno puede adentrarse de lleno en el proceso de investigación; puede fortalecer y aplicar los conocimientos adquiridos durante los años de su licenciatura. Participar en este tipo de trabajos le permite al estudiante familiarizarse con temas que para él le sean ajenos o poco explorados, como en este caso, conocer una región históricamente distinta de donde se pertenece. Se amplía aún más el conocimiento acerca del periodo novohispano, particularmente del noroeste.

Las tareas encargadas al equipo de trabajo de la ciudad de México dentro de dicho proyecto fueron:

1. Búsqueda en línea: buscar en la página web del AGN www.agn.gob.mx información sobre la región, las milicias y los presidios, particularmente documentos en el ramo de Provincias Internas sobre los presidios de Sonora.
2. Trabajo de archivo: asistir con frecuencia a la galería 4 del AGN, donde se encuentran resguardados los expedientes identificados en el ramo de Provincias Internas, con el fin de revisarlos uno por uno para rastrear la información precisa tanto de los presidios como de los soldados.
3. Envío de material: una vez identificados los documentos que hacían mención de los presidios de Sonora o de los capitanes, tenientes y soldado de ellos, se hacía la solicitud correspondiente para fotocopiarlos y enviarlos posteriormente al Colegio de Sonora en Hermosillo.

Para llevar a buen término estas actividades que llevé a cabo dentro del proyecto, hube de poner en práctica herramientas particulares que ofrecen algunas de las ciencias auxiliares y/o complementarias de la Historia que me fueron enseñadas dentro de la licenciatura. Me refiero a la Archivística, la Paleografía y la Prosopografía. En el caso de la Paleografía fue una asignatura que cursé en mi formación universitaria a manera de Seminario Taller especializado durante dos semestres.

Ciencias auxiliares de la Historia.

Archivística.

Partiendo de varios textos especializados sobre el tema de la Archivística se puede obtener el significado de esta ciencia auxiliar de la Historia.

La Archivística inició como otros tantos campos de trabajo, es decir, como un oficio de quienes se encargaban de conservar los papeles, particularmente en las instituciones, sólo bastaba con saber leer, escribir y contar. Los conocimientos como el de la diplomática, de la institución, de la legislación, eran necesidades que con la práctica fueron corrigiendo sin una conciencia del conocimiento científico.¹² Todo este conocimiento se fue generando en la cabeza de un sólo hombre de cada institución, quien sabía “cuál podía ser y donde estaba el documento requerido”.¹³

Esta responsabilidad de los archivos fue encargada a personas con bajo prestigio laboral y académico, conocidos como “los prácticos”, tenían diferentes niveles de formación, su única comprobación era la eficiencia con la que se desenvolvían, pues resolvían problemas que con sólo por la práctica salían adelante, sin embargo, carecían de principios teóricos, desconocían el objetivo final y el valor institucional del trabajo al que fueron designados.

Al no existir una visión y aprecio institucional, los archivos comenzaron a presentar una serie de problemas, como el incremento de volumen de papeles abriendo una industria de cajas, anaqueles y bodegas, donde se albergaron “archivos muertos”. Este término es censurado por la Archivística moderna, describe lo que fueron y son aún los archivos que no tienen vida por su incapacidad de comunicar la información que contienen.¹⁴

La definición de archivo que proporciona Antonia Heredia es considerada como una de las más completas, pues contiene los conceptos de orden, de conjunto y de la conformación del archivo mediante un proceso natural; además con la posibilidad de que la documentación que contiene el archivo puede ser tanto de una persona física o moral, pública o privada.

Es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su

¹² Celia Ramírez López, “La archivística: un viejo oficio, una nueva profesión” p. 15.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 16.

gestión, conservando, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.¹⁵

La configuración de la Archivística como una disciplina independiente y su consideración como auxiliar de la Historia es reciente. Pues al ser considerada como un oficio y por la ausencia de una formación académica y profesional de quienes se encargaban de los archivos, otros profesionales con una formación académica e interesados en tener acceso a la información de los archivos fueron desarrollando las bases de la Archivística. Estos profesionales se planteaban cómo hacer cumplir el propósito de los archivos: la protección, uso, y conservación del patrimonio documental de las instituciones o las personas. ¿Quiénes son estos nuevos archivistas? Básicamente los historiadores, pues se preocuparon por transmitir sus conocimientos a las personas que manejaban todo tipo de archivos, posteriormente impulsaron la formación de la Archivística para quienes se habrían de dedicar a esta tarea.¹⁶

Fue hasta la segunda década del siglo XX cuando la Archivística logró trabajar de manera independiente de la Diplomática, la Paleografía y la Biblioteconomía, pues asume y lleva a la práctica la teoría de que los documentos se pueden organizar de acuerdo a la estructura de la institución de donde proceden, de forma muy diferente a los libros en la bibliotecas, a las colecciones o a las periodificaciones, con frecuencia temáticas, practicadas por los historiadores.¹⁷

La Archivística es considerada como “la ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización”. El Consejo Internacional de Archivos (C.I.A), la definió en 1984 en su *Diccionario of Archival Terminology* “como disciplina que trata de los aspectos teóricos y prácticos de los archivos y de su función”¹⁸.

¹⁵ Antonia Heredia Herrera, *Archivística general. Teoría y práctica*. p. 59.

¹⁶ Celia Ramírez López, *op. cit.* p. 16.

¹⁷ Antonia Heredia Herrera, *op. cit.* p. 11.

¹⁸ *Ibidem.* p. 12.

Además es considerada como la “técnica científica que rige el proceso de formación, conservación, organización y servicio de los archivos para que éstos proporcionen eficazmente el testimonio y la información de cada documento”.¹⁹

Entendiendo la definición de Archivística, tomándola como herramienta para la Historia, se le puede dar al documento una valoración histórica. Desde su nacimiento el documento tiene como objeto servir como garantía o prueba de algo, a lo que se le denomina valor administrativo o valor legal, sirviendo de testimonio, también lleva consigo inherente información la cual es fuente de Historia. La información y el testimonio quedan ligados. El documento establece dos tipos de valor, el primario es el que nace con el documento, que es el de servir como memoria de la institución que lo produce, cumpliendo una función esencial en la gestión administrativa, estableciendo derechos y obligaciones; el secundario, se da cuando el documento ha cumplido su proceso vital con respecto a lo administrativo, deja de ser activo, a partir de entonces cobra una nueva vitalidad, la de servir como fuente de Historia.

Existen tres tipos de valores que se presentan en los documentos dentro de la Archivística; a) el valor administrativo, es inherente al documento hasta que el testimonio escrito genere derechos y obligaciones y sirva como garantía para justificar situaciones y hechos, es similar a la vigencia administrativa y va perdiéndose con el paso del tiempo; b) el valor histórico de los documentos, es más consistente que el de las fuentes narrativas, tanto en su nacimiento como en su trasmisión, ofrecen respectivamente una serie de notas relacionadas con sus autores; c) el valor legal, está demostrado al ser el documento objeto de continuos estudios por parte de los especialistas del Derecho y no sólo por el hecho de contener hechos de naturaleza jurídica, sino por ser prueba de éstos.²⁰

Para llevar a cabo la valoración documental se necesita realizar un análisis del momento histórico y de los procesos sociales que reflejan los

¹⁹ Manuel Romero Tallafigo, *Archivística y archivos. Soportes, edificio y organización*, p. 27.

²⁰ Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, p. 97-98.

documentos, así esta valoración documental será el medio para la preservación del patrimonio histórico documental.

La valoración y selección de los grupos documentales depende del trabajo de los archivistas, historiadores y profesionales de las ciencias sociales; ellos son quienes deben intervenir antes de llevar los documentos al archivo histórico, para decretar el valor final de la serie documental. La evaluación de las series documentales depende del análisis histórico que realice el grupo interdisciplinario, tomando en cuenta el marco teórico, para tener ordenadas y descritas las fuentes históricas.²¹

Trabajo realizado.

El Archivo General de la Nación de México es el órgano encargado de realizar la valoración de la documentación que debe preservarse por su valor histórico y elaborar un dictamen de su destino final. Por lo cual, hace una revisión de los materiales para valorar los documentos que se consideren relevantes, realizando una selección más que una depuración. Para realizar la valoración el proceso de análisis y evaluación deber ser claro, transparente y objetivo, de tal manera que se garantice el interés de la Nación por preservar la memoria histórica.²²

Como mencioné anteriormente, el ramo que consulté fue el de Provincias Internas (092)²³, el cual consta de 267 volúmenes y abarca el periodo de 1705-1820. Una vez identificado el ramo a trabajar; recurrí a los instrumentos de consulta de los acervos como: índices, guías y catálogos de este Ramo. Gracias a ellos tuve mi primer acercamiento a este grupo documental. Cabe destacar la Guía general del AGN, gracias a la cual localicé los volúmenes que contenían la información necesaria para el proyecto, como

²¹ Héctor Madrid Mulia, "Normas de valoración histórica", en *Normatividad Archivística*, p. 95.

²² Ángel González Morales y Araceli Alday, "Normatividad y política aplicadas en el proceso de valoración en el Archivo General de la Nación-México", p. 131-132.

²³ Con este término se designó a una serie de territorios establecidos por Real Orden de Carlos III del 2 de agosto de 1776 en la zona septentrional de la Nueva España y estas provincias internas fueron Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo Reino de León, Coahuila, California, Nayarit, Culiacán, Sonora, Texas y Nuevo Santander, las cuales se regían bajo un gobierno militar y político de un comandante general en Woodrow Borah, *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, p. 20.

asuntos políticos, administrativos, militares de las provincias: fundación de misiones y presidios, expediciones; situación general de los presidios y misiones; informes de los gobernadores de las provincias; defensa de las provincias contra ataques de indios; envío de armas a los cuarteles; solicitudes de abastecimiento de las fortificaciones.

Se pensaría que fue fácil encontrar cada uno de los puntos mencionados anteriormente, sin embargo, no fue así, no todos los documentos tienen una ordenación uniforme, ni mucho menos una cronología, al consultar los índices y catálogos del ramo de Provincias Internas, obtuve un panorama más amplio de los documentos a consultar, pues en estos índices y catálogos se ubican los presidios de Sonora en cada uno de los volúmenes del ramo.

Los presidios de Sonora localizados dentro del ramo Provincias Internas fueron: Santa Rosa de Corodéguchi o Fronteras, San Pedro de la Conquista, San Carlos de Buenavista, Santa Gertrudis de Altar, San Ignacio de Tubac, Terrenate y San Miguel de Horcasitas.

La información contenida en los volúmenes consultados es muy variada: hay documentos que contienen interesante información sobre la situación de los indígenas, de las misiones, de los mismos presidios, así como peticiones al virrey de Nueva España para ayudar al desarrollo de la provincia de Sonora. Algunas de estas peticiones sí tuvieron respuesta, lo cual nos permite observar que a pesar de la distancia entre Sonora y la Ciudad de México, que el virrey buscó la manera de mejorar en varios aspectos a la provincia. También se pudo obtener el nombre, rango y presidio al que pertenecían algunos soldados que el proyecto requería, lo cual más adelante se mencionará.

El contenido de cada uno de los documentos es diverso, algunos ejemplos son: informes sobre las vejaciones que hacían los indios asentados en los ríos Mayo y Yaqui, así como las sublevaciones de éstos; correspondencia entre las autoridades militares de las provincias de Durango y Sonora; noticias sobre lo ocurrido durante la expedición de Sonora y la lucha contra las tribus sublevadas de Cerro Prieto; informes y averiguaciones en

torno a la conducta del sargento mayor don Juan Lombán, por no haber acudido oportunamente en defensa de las tropas que combatían a los rebeldes ópatas en el poblado de Avispe; relación de premios y licencias, hojas de servicios y filiaciones de veinticuatro soldados y suboficiales adscritos a la Compañía de ópatas de Bacoachi; superiores determinaciones del excelentísimo señor virrey, para que la tropa del Piquete de Dragones de España, destacado en Sonora se agregue a las compañías presidiales de aquella provincia, y que permaneciera en su frontera la segunda de voluntarios; expediente sobre el relevo de la segunda Compañía de Voluntarios destacada en Sonora; Reglamento provisional para el régimen y gobierno de las dos Compañías de Infantería ligera fijas en Nueva España; Petición del capitán don Agustín Callís sobre que se le devuelvan los 200 pesos que se le descontaron de sus sueldos, teniéndolos satisfechos al comisario de la expedición de Sonora; Dictamen del Gobernador de Sonora don Francisco Crespo sobre los puntos que en su informe produce el Ayudante Inspector don Antonio Bonilla acerca de la Provincia de su cargo; carta en la que el comandante Inspector acredita haber recorrido el terreno en que deberán ubicarse los presidios de Sonora.

Gracias a la Archivística se pueden conocer el lugar de origen de cada uno de los documentos, si fueron escritos en cada uno de los presidios o si eran enviados desde la ciudad de México, a la vez conocer el año en que fueron elaborados. En el momento en que uno revisa foja por foja, se da cuenta de los dos valores con los que se origina el documento; el primero servir como memoria de la institución que los produce, en este caso, los presidios. Los gobernadores intendentes y capitanes de los presidios, eran quienes se encargaban de generar los documentos que serían enviados a otros presidios o a la capital novohispana, para hacer saber de la situación en la que se encontraban, si necesitaban apoyo para sofocar los ataques de los indígenas, establecer ciertas leyes dentro de la zona geográfica que abarcaba el presidio, incluyendo a la población. El segundo valor es aquel que documento obtiene a través del transcurso de los años, es decir, que ya

cumplió su función administrativa, deja de ser un documento vigente y pasa a formar parte de la Historia.

Estar en contacto con los documentos me permitió no sólo ver al documento como un papel antiguo, sino como un objeto con valor histórico, el cual es de gran utilidad para ampliar la visión de un proceso histórico determinado. Este proyecto buscó identificar en una serie documental a los presidios de Sonora, posteriormente buscar dentro de la serie, las fojas donde se hiciera mención de los capitanes y soldados que custodiaban a cada uno de los presidios, para armar una base de datos donde se registraran los nombres y puestos de aquellos soldados que los componían. Los soldados localizados se presentaran más adelante en cuadros con su nombre, grado y presidio al que pertenecían.

Una vez identificados y ubicados estos soldados en los volúmenes de Provincias Internas, decidí revisar los documentos que estuvieran fechados en los lugares de los presidios con el fin de localizar más información sobre estos capitanes y de otros soldados; para ampliar el registro de quienes conformaban cada uno de los presidios. Con estos nombres, quienes participamos en el proyecto de investigación, sabíamos quienes eran los soldados con mayor rango, partimos de lo general a lo particular para ampliar el conjunto de los soldados de cuera registrados en los presidios. Esto nos llevó a comprender más acerca de la prosopografía, la cual referiré posteriormente.

Paleografía.

La contribución que ofrece la Archivística se debe a las aportaciones de la Diplomática, Sigilografía, Heráldica, Genealogía y Paleografía, consideradas ciencias auxiliares de ella y de la Historia. Esta última en particular, mediante sus códigos instrumentales como las técnicas de lecturas y análisis ha ofrecido una ayuda invaluable. Estas ciencias han tenido progreso importante dentro del campo de la Historia, puesto que hay historia de la escritura con un tono

social, por medio de la Paleografía, con la Diplomática se han realizado historias de la función social de los diplomas o documentos o de los blasones y emblemas a través de la Heráldica y Sigilografía, respectivamente; o acerca de los árboles genealógicos vistos desde un contexto social, por medio de la Genealogía.

El término paleografía proviene de dos raíces griegas *palaios*, que significa antiguo y *graphos*, escribir. Por lo que su significado etimológico es el de escritura o escrituras antiguas; pero desde que se utiliza este vocablo se ha entendido como ciencia de las escrituras antiguas, puesto que el sufijo *ía* le añade el sentido de conocimiento, estudio, o disciplina. Juntando todos los elementos dan la definición de ciencia de las escrituras antiguas.²⁴ El término Paleografía fue utilizado por vez primera por Bernard de Montfaucon en 1708 en su obra *Paleographía Graeca*.²⁵

Fue hasta el siglo XX que el concepto y método de la Paleografía empezaron a definirse por completo. Los siguientes dos conceptos explican el cambio que ha sufrido la definición de Paleografía en un periodo de cincuenta años entre 1932 y 1983:

“Paleografía es la disciplina que se ocupa del conocimiento e interpretación de las escrituras antiguas y estudia sus orígenes. Si nos atuviésemos a su sentido etimológico, la paleografía abarcaría el estudio de toda clase de antiguos monumentos escritos [...] pero el uso reserva a dicha palabra para denominar la ciencia que trata sobre testimonios escritos sobre materiales que no sean la piedra, ciertos metales y otras sustancias duras [...]”. “Paleografía es, de una parte, una ciencia autónoma que cultivada por sí misma, de acuerdo con los métodos propios y con fines específicos se propone explicar las razones de las diferencias morfológicas bajo las cuales se presentan en el transcurso de los siglos los signos convencionales de la escritura, y de otra, auxiliar principal en el examen de ésta (y tan

²⁴ María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de Paleografía y Diplomática*, p. 7.

²⁵ Manuel Romero Tallafigo, Laureano Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González, *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, p. 11.

sólo de ésta) tal como se nos ofrece en las inscripciones, papiros, diplomas y libros”.²⁶

Hoy día se puede entender a la Paleografía en sus fines bajo tres aspectos: como simple instrumento de lectura, como auxiliar de la ciencia histórica en general y de la crítica textual en particular, finalmente, como ciencia autónoma, con objeto y método propio, que estudia la escritura como una manifestación de la creatividad humana.²⁷ León Gilissen señala una Paleografía de lectura, una Paleografía de análisis o de pericia, y una Paleografía que se identifica con la Historia de la Escritura.²⁸ Estos puntos de vista no pueden separarse sino que se conjuntan, ya que por medio de la lectura y el análisis gráfico, o el análisis gráfico y la lectura, se puede llegar a la construcción de la Historia de la Escritura,²⁹ o la escritura tratada como discurso histórico.

La Paleografía de lectura es la faceta más antigua y la más vieja realidad de la Paleografía, se usa con el fin de descifrar las fuentes escritas en los aspectos históricos o paleográficos. Se le ha considerado como “el arte de la escritura antigua o de su lectura e interpretación”.³⁰ Queda poco de indescifrable en la escritura latina, incluso de criptografías, cifrados y notas musicales, por lo que la Paleografía de lectura ha cumplido su cometido descifrador y puede ser todavía un elemento de gran importancia para el historiador.

²⁶ *Ibidem*, p. 13.

²⁷ Luis Núñez Contreras, *Manual de paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, p. 19.

²⁸ Manuel Romero Tallafigo, *et. al., op. cit.*, p. 13.

²⁹ La Historia de la Escritura entra de lleno en lo que se denomina Historia de la Cultura -Jakob Burckhardt pionero de ella- La Historia de la Cultura supone una ampliación del horizonte del quehacer histórico. Al terminar la Primera Guerra Mundial, el concepto de Historia alcanzó un amplio y grandioso significado, se trató de englobar la totalidad de aspectos trascendentales que suponen la vida y el desenvolvimiento del hombre sobre la tierra. La Historia de la Cultura concibe a la Historia más allá de una narración o explicación de los acontecimientos del hombre, como un síntoma de tipo de vida humana predominante en cada periodo y en una colectividad. La Historia de la Cultura no se interesa por la acumulación de datos, sino la búsqueda de la realidad pasada a través de las diversas versiones que de ella tiene el historiador. La meta final de la Historia de la Cultura no solo es conocer el pasado, sino, su comprensión, explicando las causas del acontecer por medio de las ideas y de las reacciones de los protagonistas de tal acontecimiento. Esas ideas y reacciones se encuentran sumergidas, no en los hechos concretos, sino, más bien en la vida cotidiana y en los logros de la creatividad del hombre.

³⁰ Manuel Romero Tallafigo, *et. al., op. cit.*, p. 14.

El objeto de la Paleografía de análisis es identificar, autenticar y clasificar los grafismos, ofrecer textos fieles en cuanto a la escritura, para auxiliar a la crítica histórica. Dispone de un modo para estudiar las escrituras tomando en consideración los elementos precisos para fijar sus características. El análisis no sólo abarca las formas exteriores y los trazos complementarios de los signos gráficos, sino el acto práctico de escribir, como el ángulo, trazado, *ductus*, así como las relaciones de dimensión y espesor de los trazos, el tipo de soporte, el instrumento gráfico (cálamo, estilo, pluma) o el estilo de la época.³¹

La Paleografía se aplica en la esfera del pasado de la actividad humana, donde actúan los símbolos que ha usado el hombre para fijar su pensamiento y voluntad.³² La paleografía ha colaborado y colabora al estudio de los grandes problemas históricos, no sólo en su parte práctica de enseñar a leer fuentes, sino también cuando realizan investigaciones autónomas que enriquecen la Historia General.

Actividad realizada.

Una vez identificados los volúmenes, se revisaron para rastrear los expedientes correspondientes, primero sobre cada uno de los presidios y después sobre los soldados, seleccionados los documentos se inició la paleografía de éstos, para realizar una lectura adecuada de las fojas se siguieron una serie de pasos.

- Hacer una lectura con calma y atención.
- Tomar en cuenta todo elemento escrito, por mínimo que fuera, ya que hasta el signo más insignificante puede contribuir con la transcripción.
- Familiarizarse con la redacción de los documentos, pues permite conocer el vocabulario de la época.

³¹ *Ibidem*, p. 16.

³² *Ibidem*, p. 18.

- Identificar los signos en los que no se pudo reconocer alguna letra, pues representan palabras o frases completas.

Las abreviaturas que se presentan en los documentos, son palabras en la que escribe sólo parte de las letras que la componen o un signo representativo de ella. Al no descifrar correctamente una abreviatura se cambia por completo el contenido y el sentido del documento, por lo que al momento de toparse con una abreviatura, recurría a textos especializados en paleografía para encontrar la abreviatura y su significado. Identificada la abreviatura, volvía a leer el documento para entender con claridad su contenido.

Con la paleografía identifiqué el tipo de letra utilizada en los documentos, en este caso la humanística, la cual proviene de la carolina de los siglos IX-XII que es una escritura de *ductus*³³ sentado, de formas redondas en su trazado, de letras no comprimidas, con austera ornamentación y rasgos. Este tipo de letra facilitó la lectura de los documentos, puesto que no presentan trazos que afecten al lector, logrando identificar las fechas, lugares de origen, los nombres de quienes firmaban y a quienes iban dirigidos los documentos. Como en todo trabajo paleográfico, la ortografía de la época causa cierta distracción en la lectura, sin embargo, hay que respetarla, pues con ella se puede interpretar lo que querían decir las personas al momento de plasmarlo en el papel.

Prosopografía.

Esta herramienta para la Historia surgió en Alemania durante el siglo XX, de donde fue difundida en Francia, Inglaterra e Italia, por especialistas en la antigüedad clásica. Hans Hoffman describe a este método como “una

³³ *Ductus*.- Es un verbo que tiene relación con el verbo de conducir y llevar. Es la ejecución de la escritura, es como seguir a través del trazado un camino con desviaciones y trayectos, sentidos y contrasentidos, ordenados desde el punto inicial de una letra hasta su final, o entre varias letras enlazadas. Es el *ductus* modo y orden de sucesión con que cada sistema de escritura desarrolla los diferentes trazos y rasgos que componen una letra desde su punto de inicio hasta su remante, en María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de Paleografía y Diplomática*, p. 190.

combinación de sociología histórica y de genealogía, con el fin de pasar de una aproximación biográfica a un análisis prosopográfico”.³⁴

La palabra Prosopografía se deriva del griego *prosopon* que significa persona, por lo que en algún momento esta disciplina se ocupa del aspecto externo de los humanos.³⁵ La Prosopografía es considerada como una investigación retrospectiva de las características comunes de un grupo de personajes históricos, para realizar un estudio de sus vidas y como un método en el cual se formulan una serie de preguntas acerca de su nacimiento y muerte, matrimonio y familia, orígenes sociales y posición económica, residencia y educación; para poder establecer un análisis, gracias a las respuestas que proporcionen las preguntas sobre los sujetos.³⁶

Al ser utilizada la Prosopografía como herramienta, ésta trata dos problemas en la Historia: 1.- Las raíces de la acción política; se encarga de encontrar las intenciones de fondo que subyacen en la retórica de la política, analiza las afiliaciones sociales y económicas de los grupos políticos, mostrando la forma en la que se maneja la política e identifica que la hace funcionar; 2.- La estructura y la movilidad social; analiza el papel social y las transformaciones de dicho papel a través del tiempo de grupos de algún estatus, orígenes familiares y movilidad social.³⁷

La Prosopografía tiene el propósito de hacer clara la acción política, explicar los cambios ideológicos o culturales, identificar una realidad social, describir y analizar la estructura de la sociedad, grado y naturaleza de los movimientos que en ella se crean, por lo que es considerada como una herramienta para la Historia Política. Dentro de esta perspectiva surgen dos escuelas distintas entre sí, la escuela elitista; que se dedica a la dinámica de grupos reducidos y a la interacción en términos de familia, matrimonios y nexos económicos, a través de un número específico de sujetos, su tema

³⁴ Isabelle Rousseau, “La Prosopografía: ¿un método idóneo para el estudio del Estado?, p. 40.

³⁵ María Fernanda de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia de poder: una aproximación a la nueva Historia Política”, p. 70.

³⁶ Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, p. 61.

³⁷ *Ibidem*, p. 62.

principal de estudio es sobre las élites de poder y la otra escuela se orienta a las masas, es de carácter estadístico, realiza su análisis mediante las cifras de los individuos de quienes no es posible conocer nada de ellos de una forma más detallada. Quienes forman parte de esta escuela consideran que la Historia está determinada por los movimientos de opinión popular y que se preocupa más por una Historia Social que por una Historia Política.³⁸

Estas dos escuelas están definidas y comprenden algunas categorías para llevar a cabo su estudio prosopográfico; realizar listas con los nombres de quienes detentan ciertos cargos o títulos, enumeran las capacidades educativas o profesionales, realizan genealogías familiares y diccionarios biográficos.

Sin embargo, la Prosopografía presenta algunas limitaciones; la insuficiente y desigual cantidad y calidad de los datos conseguidos acerca del pasado, puesto que en un conjunto histórico determinado, es posible que se conozca casi todo acerca de algunos de sus miembros e ignorándose casi todo acerca de otros. Otra limitación que se presenta en el testimonio de los registros, es la del estatus. En cualquier época y lugar entre más se descende en el sistema social más escasa es la documentación. Por lo que los estudios más populares dentro de la prosopografía han sido sobre las élites políticas, como funcionarios públicos, oficiales del ejército, alto clero, intelectuales y educadores, empresarios, por mencionar sólo algunos. También los miembros de clases bajas pueden ser estudiados, como las minorías perseguidas, esto gracias a los registros policíacos y legales.³⁹

El método prosopográfico permite conocer los lazos de todo tipo establecidos entre los miembros de un grupo, la trama que los mantenía unidos internamente y con otros sectores sociales, así como la permanencia del grupo y lo que lo diferenciaba del resto de la sociedad. Se puede hacer este análisis bajo tres puntos:

³⁸ *Ibidem*, p. 63.

³⁹ *Ibidem*, p. 75-76.

Primero: elegir un grupo de personas no muy grande, durante un periodo temporal no tan largo, para no perder la unión del grupo, partir de un fondo documental como mínimo, añadir la información procedente de otros tipos de fuentes, documentales o bibliográficas. Segundo: plantear ciertas interrogantes sobre el grupo cuyas respuestas deben hacerse parcialmente y de forma individualizada, para realizar una reconstrucción personal de cada miembro del grupo. Tercero: hacer la conexión y cruzamiento constante del mayor número de datos entre los miembros del grupo, para lograr definir y delimitar aquellas características específicas y particulares que permitan distinguirlo como tal.⁴⁰ Con toda la información recabada se puede llegar a una serie de conclusiones como: la procedencia social, los lazos familiares, el origen geográfico, hábitos de sociabilidad, entre otros.

Este método prosopográfico ofrece al investigador dos ventajas: el carácter práctico de este tipo de investigación ubica al historiador en una situación experimental, puesto que la observación sistemática de la diferencia de los accidentes o de las irregularidades en un conjunto de sujetos, le da la posibilidad de recurrir a los métodos comprobados del análisis de datos y así puede ofrecer resultados más seguros y mejor documentados; el inmenso aporte de la prosopografía consiste en permitirle al investigador poseer un conocimiento muy fino del medio estudiado, procurándole la sensación de comprenderlo mejor.⁴¹

Dentro de la Prosopografía existen tres subtemas, los cuales pueden ayudar a la realización de un trabajo de esta índole, el primero es la Prosopografía como Historia Social de las instituciones, dentro de la Prosopografía se estudia los nexos de solidaridad entre individuo a individuo, en este caso las relaciones corporativas de clase o de grupo, por lo que puede ser la Prosopografía el instrumento que pueda explorar una estructura y comprender el funcionamiento de la sociedad y/o del Estado.

⁴⁰ Gloria A. Franco Rubio, "Educación femenina y prosopografía. Las alumnas del Colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII", p. 173.

⁴¹ Isabelle Rousseau, *op. cit.*, p. 41.

El segundo subtema hace referencia a los límites inherentes a la Prosopografía, se ignora por definición lo cualitativo, lo individual, lo experimental, es decir, todo lo que da origen a la Historia, privilegiando el diseño de un perfil colectivo y la clasificación estadística. En este aspecto la Prosopografía enfrenta un reto, el cual está ligado al análisis de los valores culturales de un grupo. Los historiadores que han utilizado este método, han abordado sus trabajos en las cuestiones históricas planteadas por la creación del Estado moderno, la Prosopografía no ha sido tan fértil como para abarcar los hábitos, las actividades y las intenciones de los actores que participan en él. Las biografías, los manuscritos y las entrevistas, son los que han aportado más elementos en cuanto a la Historia de vida. El nivel socioeconómico, las trayectorias escolares, son aspectos cuantitativos; en cambio, las mentalidades, en la medida en que escapan a las reglas de cuantificación, parecen discernibles con una aproximación prosopográfica.

El tercer subtema se llama la Prosopografía bajo vigilancia epistemológica, en el se adquiere valor y sentido en relación con la naturaleza y las características del objeto de estudio y con la posición teórica que el investigador sustente, bajo las definiciones y los marcos teóricos que él elija, así el trabajo prosopográfico se apropia de las particularidades y de las problemáticas específicas del objeto de estudio.

La Prosopografía presenta una serie de problemas relacionados con el empleo de las estadísticas en las ciencias sociales, el hecho estadístico puede presentar errores dado que; a) puede dar lugar a expresiones que no tiene relación alguna con la realidad, sin que se evidencie de manera tangible; b) las abstracciones estadísticas encierran un grado apreciable de relatividad en el conocimiento que proporcionan por abarcar casos individuales que presentan siempre una homogeneidad más o menos grande y más o menos compleja.⁴²

⁴² *Ibidem*, p. 245.

Actividad realizada.

Por medio de la prosopografía identifiqué al grupo social que se trabajó: los soldados. A partir de ella se posibilitó darle voz a un sector social olvidado dentro de los trabajos sobre la milicia en México, por medio de las interrogantes que surgieron al realizar un estudio de esta índole, se pudo identificar a algunos de estos soldados de cuera, así como las actividades que realizaban como las rondas que hacían alrededor de la zona del presidio, además, en algunos documentos se pudo conocer su edad, su rango militar, su estado civil y si ellos contaban con sus propias armas y caballos, indispensables para su tarea como soldados.

Dentro de cada expediente de los volúmenes que se revisaron, aparecen los rangos que ostentaban los soldados, como el de Teniente Gobernador, Intendente, Capitán y en menor cantidad el rango de cadete.

Los nombres localizados fueron:

Nombre	Rango
Pedro Alonso de Alles	Capitán del Presidio de San Carlos de Buenavista
Juan Bautista de Anza	Capitán del Presidio de Tubac
Lorenzo Cansino	Capitán del Presidio de San Carlos de Buenavista
Gaspar Fermel	Capitán del Presidio de Horcasitas
José Lumbreras	Capitán del Presidio de San Carlos de Buenavista
Bernardo Urrea	Capitán del Presidio de Santa Gertrudis del Altar
Gabriel Antonio de Vildósola	Capitán del Presidio de Fronteras y del Presidio de Santa Rosa de Corodéguachi
Francisco Antonio Crespo	Capitán del Presidio de San Miguel de Horcasitas
Juan Antonio de Vildósola	Capitán del Presidio de Terrenate

Eduardo García	Teniente del Presidio de Santa Gertrudis del Altar
Francisco Berdugo	Capitán de los Indios Seris
Salvador Palma	Capitán

Primer cuadro: se presentan a los capitanes y tenientes de los presidios en Sonora durante el siglo XVIII, localizados en los expedientes del ramo Provincias Internas del AGN.

Nombre	Rango
Francisco Bernal de Huidobro	Gobernador de Sonora
Pedro Corbalán	Intendente de Sonora
Cayetano Limón	Comandante de tropa de Sonora
Pedro Bringas Manzaneda	Comandante de la expedición de Sonora
Alejo Conde	Comandante General de la Provincias Internas e Intendente de Sonora
Esteban de Gandarilla	Comandante de la compañía miliciana de la villa del Fuerte y Justicia Mayos de Sonora y Sinaloa

Segundo cuadro: funcionarios de mayor importancia en la Provincia de Sonora durante el siglo XVIII, considerados parte de los soldados que se establecieron en ese territorio.

Nombre	Rango
Ignacio García	Soldado del Presidio de Santa Gertrudis del Altar
Ambrosio de Meaue	Militar adscrito al Presidio de Santa Rosa de Corodéguchi
José María del Rivero	Cadete del Presidio del Pitic
Tomás de Zuviar	Cadete del Presidio de San Carlos de Buenavista
Joseph María Rivero	Alférez del Presidio de San Carlos de Buenavista
Ignacio García	Soldado del Presidio de Altar

Tercer cuadro: nombres de los soldados que formaban parte de la guarnición de los presidios de Sonora, estos nombres se encuentran en el ramo de Provincias Internas, en los documentos que existen se mencionan cuando hacían solicitudes a los capitanes de cada presidio.

Gracias a la revisión documental realizada pude detectar que el apellido Vildósola es el que más se menciona en los documentos de las Provincias Internas, siendo Agustín de Vildósola el personaje principal en Sonora. Don Agustín nació el 28 de agosto de 1700 en la villa de Villaro, en Vizcaya. Llegó a la Nueva España al real de San Juan Bautista, en Sonora en el año de 1722, atraído por la importante prescencia de su grupo étnico (los vascos) en las provincias de Nueva Vizcaya y de Sonora y Sinaloa.⁴³

La actividad central de Agustín Vildósola estuvo vinculada con las tareas militares; de manera secundaria a la administración pública, pero con gran éxito se dedicó a sus negocios particulares. Para finales de la década de los veinte del siglo XVIII ya era dueño de minas y de haciendas mineras, donde trabajaban un número importante de indígenas, empleados españoles y mulatos, quienes también participaban en las expediciones y campañas contra los indígenas rebeldes; cuando tuvo mando militar, los presidiales le prestaban servicio en sus haciendas.⁴⁴

Los vascos que residían en Sinaloa y Sonora iniciaron una comunidad fuerte a principios del siglo XVIII, agrupándose entre sí, ocuparon puestos militares, se asociaron con los misioneros jesuitas, también vascos, extendieron sus vínculos y relaciones con grupos similares de las provincias vecinas, principalmente en Nueva Vizcaya.⁴⁵

Para 1729, por recomendación del gobernador de Nueva Vizcaya, Ignacio Francisco de Burrutia, Agustín de Vildósola fue nombrado capitán de Infantería Española Miliciiana de la compañía que formaría en la Provincia de Sonora. En 1734 fue nombrado sargento mayor de Milicias de la Provincia de

⁴³ Donald T. Garate, "Vildosola'tarrak: a sonoran political, military and ethnic legacy", p. 25.

⁴⁴ María Luisa Rodríguez-Sala, "Agustín de Vildósola y otros Vildósola su pertenencia y actividad en un ámbito doméstico in extenso, 1741-1748", p. 29.

⁴⁵ Donald T. Garate, *op. cit.*, p. 27.

Sonora.⁴⁶ Así se dio inicio al ascenso político y militar más importante de Agustín Vildósola, del gobierno de la Provincia de Sinaloa y Sonora.

El caso de Agustín de Vildósola, sirve como un ejemplo. Lo mismo se pretende realizar con cada uno de los capitanes y soldados localizados, para conocer su origen, sus lazos con otros habitantes de la región, si tuvieron otra actividad además de la militar, si fueron trasladados a otros presidios, o si emparentaron con otras familias.

II. Parte académica.

Conociendo el presidio de San Miguel de Horcasitas en la Provincia de Sonora en el siglo XVIII.

El septentrión novohispano.

Para hablar del territorio de lo que hoy es el actual Estado de Sonora, debemos primero referirnos a la frontera septentrional, que actualmente comprende el suroeste de los Estados Unidos y el norte de México. Ésta es una zona árida, elevada y vasta meseta que rompe en cordilleras desérticas, las cuales están rodeadas por dos sistemas montañosos la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, que se arrojan hacia sierras más bajas, pendientes somontanas y planicies costeras a lo largo del Golfo de México y del Golfo de California. En estos dos litorales las lluvias tropicales en verano disminuyen de sur a norte produciendo condiciones desérticas o semidesérticas que se acentúan en los deltas del río Bravo y del Colorado.⁴⁷

Entre los años 900 a 1400 d. C. una civilización autóctona que se fundamentaba en la agricultura de riego se desarrolló tierra adentro en el norte, en la cuenca del río Colorado, y emigró hacia el sureste para asentar el legado de los indios pueblo de Nuevo México y de los pimas y ópatas de Sonora. Y fuera de estos centros de población y de agricultores sedentarios;

⁴⁶ María Luisa Rodríguez-Sala, *op. cit.*, p. 31.

⁴⁷ Peter Gerhard, *La Frontera Norte de la Nueva España.*, p. 15.

conocidos por los españoles como “Casas Grandes”, en el territorio desierto, se hallaban los primitivos cazadores recolectores.⁴⁸

Los asentamientos eran dispersos; había algunos centros ceremoniales-administrativos-comerciales de proporciones urbanas. El núcleo de un señorío aborígen era simplemente un templo en cuyas inmediaciones habitaba el sacerdote gobernante y algunos de sus servidores. Las mayores concentraciones de población eran las comunidades agrícolas.

Los grupos indígenas asentados en esta área pertenecen a las lenguas uto-aztecas divididas en dos familias. En la familia taracahita se encuentran los ópatas (tehuimas, hores, hegües, eudeves) y los tobas (jovas). La otra familia era la pima que incluía el nobome y cocomacahue.⁴⁹ Los ópatas se encontraban un poco más evolucionados en el aspecto cultural; tanto ellos como los pimas recurrían al riego y vivían en asentamientos muy amplios y ordenados en sitios de oasis.

Los pimas estaban divididos geográficamente, por una intrusión de ópatas, en dos secciones: al sur la Pimería Baja y al norte la Pimería Alta, el territorio de estos últimos llegaba por el noroeste hasta el desierto, dependían de los escasos ojos de agua y se complementaban con la caza y la recolección.⁵⁰

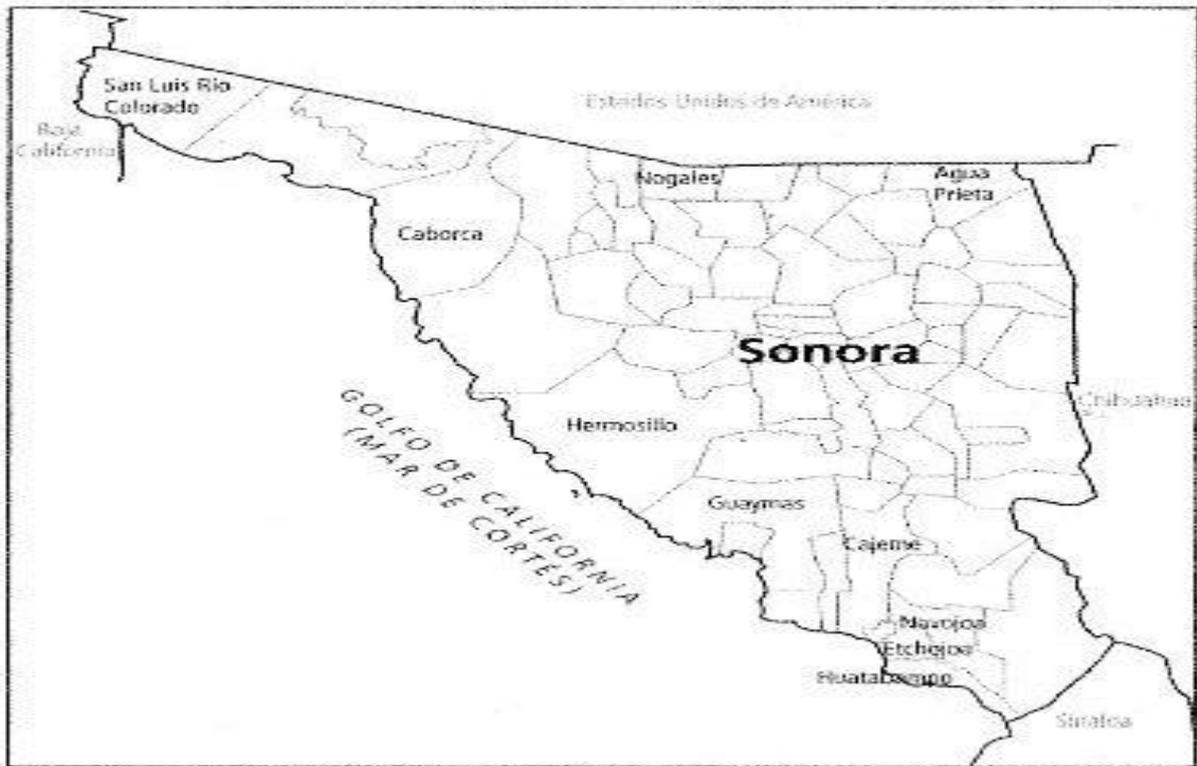
A lo largo de la costa del golfo, desde Guaymas hasta Tepoca vivía un pueblo primitivo, los seris, pescadores y cazadores-recolectores, y no practicaban la agricultura. Hablaban diferentes dialectos de una lengua yuma (hokalteca) y sostenían guerras con los pimas.⁵¹

⁴⁸ *Ibidem*, p. 17.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 346.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 347.

⁵¹ *Ibidem*, p. 348.



Mapa 1. Sonora, Ignacio Almada Bay, *Sonora Historia breve*, p. 10.

La incursión de los españoles a Sonora.

Durante el siglo XV comienza la expansión por el mundo por parte de los europeos, con el fin de obtener beneficios económicos, mediante la explotación de los recursos del lugar adonde llegaban. Esta expansión trajo consigo una serie de transformaciones en lo económico, lo social y lo cultural, las cuales afectaron a los mismos europeos como a los habitantes de los pueblos que ellos colonizaron, como ocurrió con la población nativa de Sonora.

Las nuevas tierras descubiertas por Colón se nombraron como Indias Occidentales, ocuparlas y explotarlas fue el objetivo principal de Castilla. Así los españoles fueron quienes se encargaron de la conquista del nuevo mundo, y los reinos que se crearon en las Indias formaron parte del patrimonio de la corona de Castilla. En menos de un siglo los españoles lograron conquistar a

los principales pueblos indígenas e imponer una organización política, económica, administrativa y social.⁵²

El desenvolvimiento de la conquista española se determinó por la distribución geográfica y el nivel cultural de los pueblos indígenas. En algunas zonas la conquista fue rápida y eficaz, particularmente donde existían civilizaciones desarrolladas, como en el centro y sureste de México, Centroamérica y la costa norte del pacífico de Sudamérica; sus sociedades eran organizadas y numerosas, siendo la élite religiosa y militar quien regía. Los españoles destruyeron a los grupos dirigentes y los suplantaron en el poder, se aprovecharon de la concentración de los recursos económicos.

El noroeste de México era habitado por civilizaciones menos desarrolladas, pueblos semiagrícolas, con débil organización política y baja densidad demográfica; por lo que su conquista y colonización se desarrolló con lentitud, esto por la resistencia de los indígenas y el escaso interés de los españoles, ya que no creían obtener mucha ganancia. El triunfo de la conquista puede explicarse por un lado, por la ventaja que los españoles tenían con sus armas y tácticas militares, ambas desconocidas por los indígenas; y por otro, por la participación de diferentes indígenas que sirvieron como informantes, interpretes, guías, cargadores y soldados de los españoles.

La forma que encontraron los españoles para hacer trabajar a los indígenas en su favor fue la esclavitud, sin embargo, los reyes de España desaprobaron dicho procedimiento, pues consideraron a los indígenas como vasallos libres. Por lo que los españoles emplearon el sistema de encomienda⁵³ para aprovechar el trabajo de los indígenas. A partir de 1550 se implantó otro sistema en la Nueva España, conocido como repartimiento, con el propósito de aprovechar el trabajo de los indígenas; por medio del cual unos funcionarios llamados jueces repartidores obligaban a los indígenas a salir de sus pueblos para que fueran a trabajar a los campos, minas, obras publicas o

⁵² Sergio Ortega e Ignacio del Río (coord.), *Tres siglos de historia sonorensis. 1530-1830*, p.15.

⁵³ Sistema de encomienda: se le encargaba cierto número de indígenas a un español para que percibiera de ellos un tributo y su trabajo personal, en Ana María Álvarez Palma, *et. al., Historia general de Sonora*, p. 45.

trabajos domésticos en servicio de los españoles. Dicho trabajo era por determinado tiempo, junto con el pago de un salario, no se podía llevar a los indígenas a lugares muy alejados de sus pueblos y no se les podía obligar a trabajar en el interior de las minas.

El sistema burocrático del gobierno y administración de las colonias estaba bajo el mando del rey de España, dicho sistema se conformaba por dos órganos, el primero se fundó en 1503 con el propósito de organizar la navegación y el comercio trasatlántico y fue la Casa de Contratación de Sevilla; en 1524 se fundó el Consejo de Indias, órgano donde los funcionarios del imperio examinaban y resolvían todos los asuntos importantes de las colonias. Durante el siglo XVI se establecieron dos importantes virreinos, en 1535 el de la Nueva España y en 1541 el del Perú, los cuales eran gobernados por virreyes. En cada virreinato había funcionarios menores como gobernadores, corregidores y alcaldes mayores.

Al igual que en el territorio europeo, no existió un ejército profesional durante el siglo XVI en territorio americano, sólo militares a sueldo los cuales estaban en la guardia del virrey y en algunas guarniciones colocadas en puntos estratégicos como en las costas y fronteras. En el caso de la Nueva España, los fuertes con destacamento militar fueron conocidos como presidios. Algunas funciones militares como la represión de los indígenas, corrían a cargo de los vecinos del lugar, en ocasiones apoyados por indígenas aliados.

La organización económica del imperio colonial en el siglo XVI se basaba en tres elementos: establecer algunos centros mineros en el Perú y en la Nueva España, donde se explotaría todos los yacimientos de plata de ambos virreinos; algunas regiones agrícolas y ganaderas servirían como proveedoras de alimentos y materias primas a los centros mineros, estas dos actividades se orientarían al sustento de la población colonial; y el sistema comercial se encargaría de llevar los metales preciosos a España, el comercio organizado quedó en algunos grupos de españoles, quienes importaban de Europa gran variedad de mercancías y las distribuían al interior de las colonias a cambio de plata.

Tras la conquista de México-Tenochtitlán en 1521, Cortés ordenó a sus capitanes ampliar el campo de la conquista, y de esta manera se inició el avance de los conquistadores desde el altiplano central hasta la región del norte. En 1529 se le ordenó a Nuño de Guzmán realizar la expedición rumbo al poniente junto con trescientos españoles y seis mil indios auxiliares a fin de buscar ciudades semejantes a la gran Tenochtitlán y conquistarlas, recorrió así los territorios de los actuales estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Un año después, en 1530 llegó hasta lo que hoy es Culiacán. De Guzmán contaba con una táctica propia, la cual consistía en buscar sitios poblados, vencer a los indígenas, apoderarse del maíz y demás alimentos y posteriormente incendiar lo restante. Nuño de Guzmán estableció su Real en Culiacán y desde ahí envió dos agrupaciones de exploración al oriente y al norte, pero estas expediciones no tuvieron éxito. Para proteger el punto más avanzado de su conquista, Nuño de Guzmán fundó la villa de San Miguel el 29 de septiembre de 1531, donde dejó establecidos a noventa y seis españoles junto con una gran cantidad de tlaxcaltecas, quienes estarían bajo el mando de Diego de Proaño.⁵⁴

Para 1533 Nuño de Guzmán le encomendó a su sobrino Diego de Guzmán realizar una expedición más al norte y le autorizó a capturar y esclavizar a los indígenas que no se sometieran. Esta expedición partió de Culiacán en julio, para septiembre el grupo llegó a las riberas del Río Mayo y al siguiente mes a las riberas del Río Yaqui, fue ahí donde encontraron mayor resistencia de la población.⁵⁵ La región del noroeste explorada por Nuño de Guzmán fue bautizada por él como la Mayor España, en oposición a la Nueva España de Cortés.

Las expediciones hacia el territorio del noroeste no sólo fueron vía terrestre, sino que desde 1522 Hernán Cortés mostró interés por explorar el Mar del Sur, conocido hoy en día como Océano Pacífico. En 1530 regresó a Nueva España con una autorización real para realizar los descubrimientos hacia el noroeste en calidad de Capitán General y Adelantado de la Mar del

⁵⁴ Sergio Ortega e Ignacio de Río, *op. cit.*, p. 29.

⁵⁵ Ignacio Almada Bay, *Sonora Historia breve*, p. 41.

Sur. En 1532 se llevó a cabo la primera expedición marítima bajo el mando de Diego Hurtado de Mendoza con dos navíos, la cual exploró las costas más allá de Culiacán. Estas primeras expediciones no sólo fueron realizadas por soldados, enviados por mandato del virrey Antonio de Mendoza, también participaron el franciscano fray Marcos de Niza junto con el negro Estebanico;⁵⁶ la expedición se dirigió tierra adentro para buscar las míticas ciudades de Cibola y Quivira.⁵⁷ Salieron de Culiacán acompañados de cien indígenas en marzo de 1539, la expedición marchó junto a la costa, llegó al Río Gila, para después ir rumbo hacia el noroeste hasta llegar al territorio de lo que hoy es Nuevo México.

Por orden del virrey Mendoza, salió otra expedición el 1 marzo de 1540 comandada por Francisco Vázquez de Coronado junto con don Pedro de Tovar conquistador y vecino de San Miguel, esta expedición contó con soldados, aventureros, indígenas aliados, caballos y frailes franciscanos⁵⁸, sin embargo, dicha empresa no tuvo éxito, pues no encontraron las míticas ciudades anheladas y sólo llegaron a explorar las tierras que actualmente conforman Sonora.

Al ser aún joven la provincia de Culiacán apenas podía subsistir como avanzada para la incursión de los españoles en el norte, desde el centro de la Nueva España se inició un importante movimiento de expansión, el gran éxito de dicha expansión fue el descubrimiento de minerales en Zacatecas en 1546, por lo que los españoles pudieron introducirse en la región conocida por ellos como Chichimeca,⁵⁹ la cual se extendía al norte de Mesoamérica. La ciudad de Zacatecas aumentó su población gracias a la abundancia de plata, por lo que

⁵⁶ Esclavo africano que acompañó a Álvar Núñez Cabeza de Vaca en su viaje de regreso a Nueva España, desde Florida hasta Sinaloa en Alfredo Jiménez Núñez, *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España 1540-1820*, p. 59

⁵⁷ De las que habla la leyenda que narra la historia de dos importantes ciudades que llegaron a tener grandes riquezas de oro y piedras preciosas en Alfredo Jiménez Núñez, *op. cit.*, p. 60

⁵⁸ Ignacio Almada Bay, *op. cit.*, p. 44.

⁵⁹ Chichimeca: palabra nahua utilizada por los españoles para designar a los indígenas que habitaban al norte de Mesoamérica; dicho término tenía connotación despectiva similar a la de bárbaro y se aplicaba debido a las diferencias culturales respecto a los pobladores del sur. Estos chichimecas vivían de la recolección de frutos silvestres, de la cacería y ocasionalmente de la agricultura, conformaban pequeños grupos sin residencia fija en: Philip W. Powel, *La Guerra Chichimeca. (1550-1600)*.

españoles tanto de la ciudad de México como de Europa decidieron llegar a aquella ciudad, convirtiendo a Zacatecas en el centro de operaciones de las expediciones españolas que se decidían buscar fortuna en la región del norte.

Diego de Ibarra, viejo soldado, quien logró hacer fortuna gracias a la ganadería y la minería en Zacatecas, financió una expedición de conquista, la cual fue encomendada a su sobrino Francisco de Ibarra. Bajo la autorización del virrey de pacificar y poblar los territorios, este partió de Zacatecas con pocos soldados bien armados para llevar a cabo su misión; explorar los territorios del norte, descubrir minas, fundar poblados y evangelizar a los indígenas con la ayuda de frailes franciscanos que lo acompañaban.⁶⁰

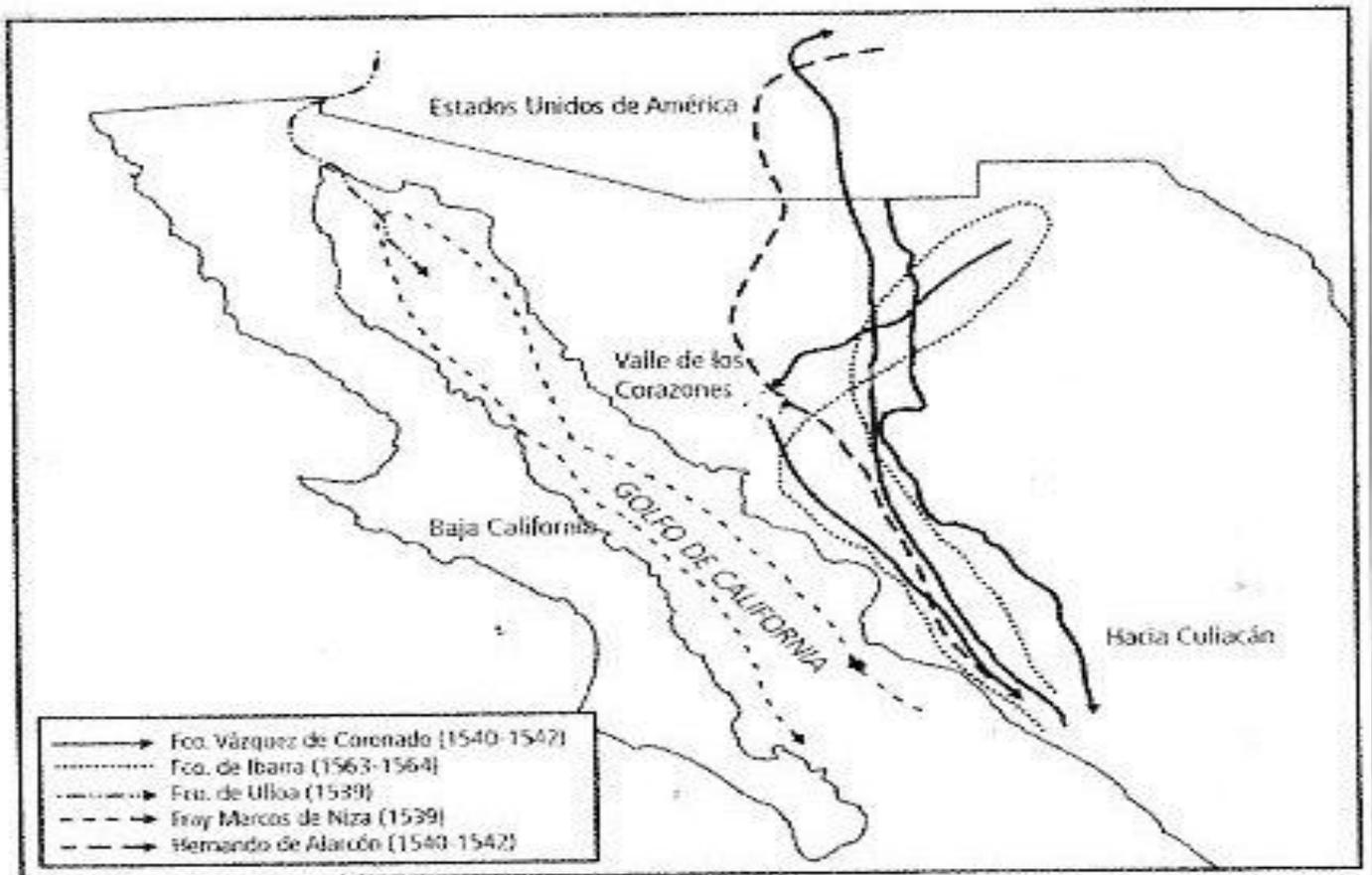
La campaña de Francisco de Ibarra duró alrededor de ocho años, recorrió los territorios que hoy abarcan los estados de Durango, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, tras el éxito de su expedición, el virrey Luis de Velasco lo nombró gobernador y capitán general de las tierras conquistadas.

Para 1564 Ibarra organizó una nueva expedición con cien soldados, la cual salió de Culiacán con el fin de recorrer los territorios del norte de aquella provincia, llegaron a adentrarse a las tierras altas de Sonora donde no encontraron hostilidad con los indígenas de aquella región, lograron fundar la villa de San Juan Bautista de Carapoa.

A finales del siglo XVI el Reino de Nueva Vizcaya ya se había consolidado y buscaba la forma de expandir su territorio, hacia la provincia de Sinaloa, territorio donde había mayor presencia indígena y existía la posibilidad de encontrar recursos que explotar; el gobierno virreinal veía con buenos ojos las posibles expediciones a aquellos territorios, además se encontraba en condiciones de sufragar los gastos de las empresas de los conquistadores particulares, pues ya contaban con la experiencia de dominar a los indígenas seminómadas como lo hicieron en la región chichimeca con la ayuda de los franciscanos. El gobernador Rodrigo del Río Loza decidió hacer los trámites necesarios para trasladar misionarios jesuitas a Sinaloa con el fin

⁶⁰ Sergio Ortega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 32.

de iniciar una nueva etapa de colonización en aquella provincia, la cual llegaría hasta Sonora.



Mapa 2. Rutas de expediciones s. XVI, Ignacio Almada Bay, *Historia breve Sonora*, p. 46.

Las Misiones en Sonora.

Ante la violencia con que los españoles trataban a los indígenas, los franciscanos propusieron otros medios para lograr la sumisión de los chichimecas al orden establecido por los españoles. Estos religiosos elaboraron un sistema para persuadir a los indígenas a reunirse en asentamientos estables, para enseñarles la agricultura, la ganadería y las

ventajas de la vida organizada en lo económico y no en lo político. Estos asentamientos recibieron el nombre de misiones, se desarrollaron en los pueblos de indios de la región central, la organización de la comunidad y las actividades productivas quedaron a cargo de un religioso. Dentro de estas misiones no se permitía la presencia de españoles, negros y castas, sólo podían permanecer algunos soldados que realizarían las tareas de escolta y defensa del misionero ante una posible revuelta de los indígenas.

Establecer estas primeras misiones no fue nada fácil, se dio con lentitud y la pérdida de vidas de soldados, indígenas y religiosos fue alta. Ante esta situación, se reunió el Tercer Concilio Provincial Mexicano en 1585, donde los superiores religiosos y los obispos de Nueva España se reunieron con el propósito de autorizar el procedimiento que los franciscanos utilizaban para lograr la evangelización de aquellos chichimecas; de la misma manera, las autoridades virreinales aprobaron su sistema de conquista y sufragaron los gastos de los misioneros; además, les concedieron una exención de tributos y trabajo personal de los indios de misión por diez años.⁶¹ Gracias a la evangelización se podría lograr el sometimiento de los indígenas al orden político, económico y social que los españoles habían impuesto.

En 1589 el gobernador de Nueva Vizcaya, Rodrigo del Río Loza, solicitó al virrey y al superior provincial de la orden de los jesuitas que enviara sacerdotes para realizar la conversión de los indígenas de Sinaloa, los miembros de la Compañía de Jesús⁶² (en Nueva España) iniciarían la labor misional. Los primeros religiosos en llegar a las villas de San Felipe y Santiago en Sinaloa fueron Martín Pérez y Gonzalo de Tapia el 6 de julio de 1591. Los jesuitas buscaron la forma de ganarse la confianza de los indígenas y aprender su lengua, sin embargo, sólo administraban el bautismo a los niños y a los adultos en peligro de muerte, creían que la cristianización debía iniciar con la instrucción religiosa elemental, aplazaron la formación de comunidades

⁶¹ *Ibidem*, p. 49.

⁶² De las órdenes religiosas que se establecieron en la Nueva España, cuya labor era evangelizar a los indígenas, la última en establecerse fue la Compañía de Jesús fundada en 1541 por San Ignacio de Loyola. Los jesuitas llegaron en 1572 a la ciudad de México, donde se enfocaron a la educación de los jóvenes españoles y se dedicarían a fundar misiones en el norte de la Nueva España.

cristianas hasta que estuvieran en condiciones de impartir la enseñanza de manera ordenada.

Los primeros informes de los jesuitas acerca de la evangelización fueron optimistas, pues decían que los indígenas eran dóciles y les gustaba escuchar los temas de la religión cristiana, que eran hábiles para aprender a cantar y tocar los instrumentos musicales. En 1592 fueron enviados Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco para seguir con la labor misional en aquella provincia.⁶³

Las diferencias entre indígenas y misioneros fueron causantes de conflictos en las comunidades, así como las diferencias que se presentaron entre los indígenas cristianos y los gentiles (los no cristianos), hicieron que la convivencia en la misma comunidad se tornara un tanto difícil. Hubo la necesidad de establecer a un misionero de tiempo completo en cada una de las comunidades.

Estas misiones estaban enfocadas en aislar a los indígenas del posible contacto con los españoles, el trabajo de los indígenas bastaría para producir el sustento necesario para la comunidad y realizar otras actividades para el bien de la misma. En el noroeste novohispano este sistema misional funcionó a lo largo del siglo XVII y XVIII, ya que los pueblos indígenas bajo la administración de los jesuitas llegaron a consolidarse como una unidad socioeconómica. Las relaciones económicas unieron a las misiones entre sí, junto con las relaciones sociales que establecieron con la población española asentada en el territorio y de otras regiones lo que trajo equilibrio al sistema misional.

El establecimiento de misiones inició en 1591 y llegó a tener su máxima expresión en 1699. La expansión de ellas se fue desarrollando a medida que los jesuitas avanzaban hacia el norte y lograban la reducción de los indígenas en pueblos de misión.⁶⁴

⁶³ *Ibidem*, p. 51.

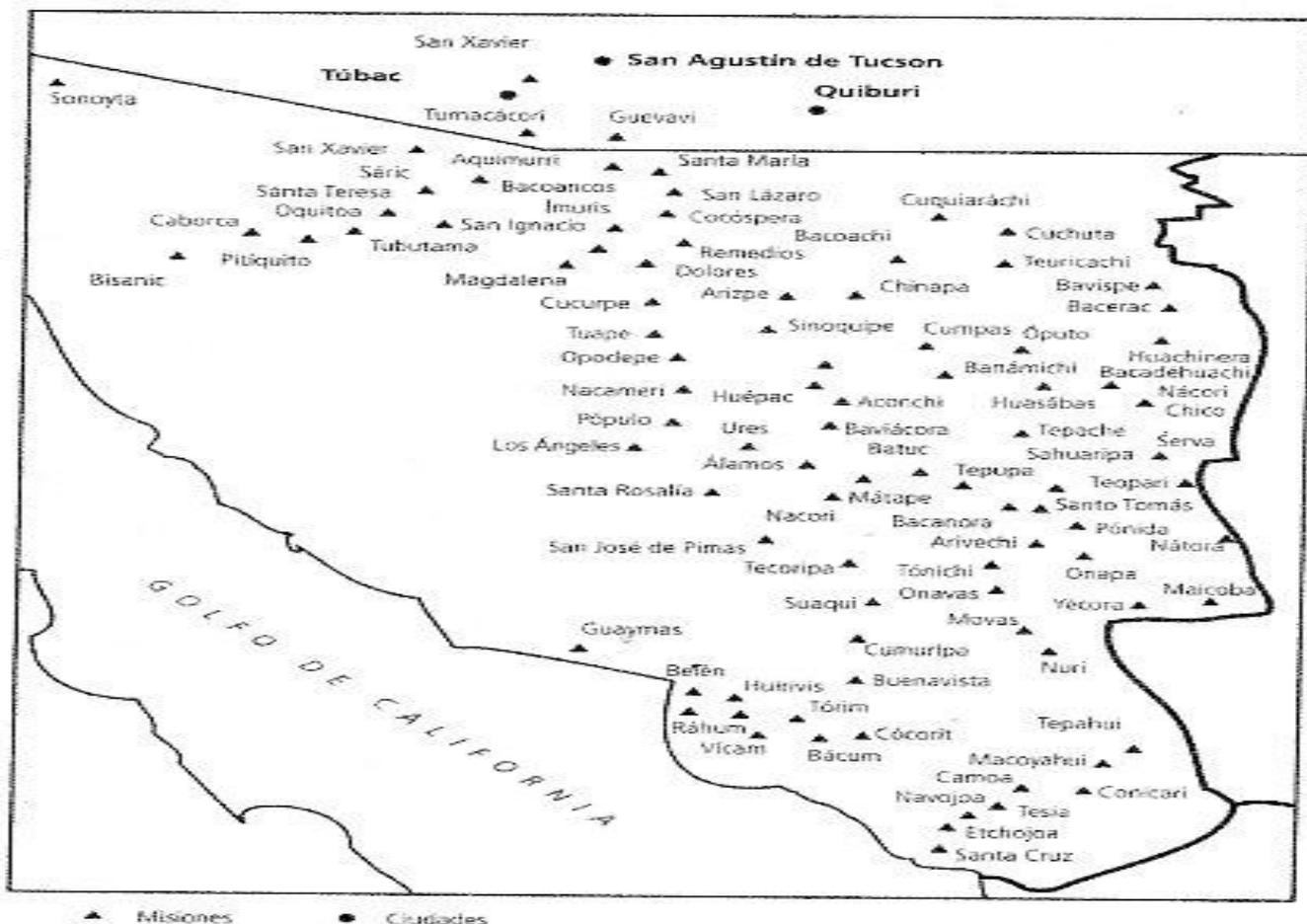
⁶⁴ Sergio Ortega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 55.

Los misioneros jesuitas fungieron como intermediarios entre la misión y el mundo exterior y como organizadores de la vida comunal, pues repartieron pequeñas porciones de tierras a los indígenas para que las trabajaran y produjeran su propio alimento, con el propósito de congregarlos en un solo lugar para así conseguir la estabilidad de la comunidad. También se introdujo la ganadería, se crió ganado bovino, mular y caballar, servía para el transporte y la alimentación de la misión. Se trabajó el cuero para la fabricación de calzado y otros productos derivados de este material. Harina de trigo, azúcar de caña, jabón y tejidos de algodón, formaron parte de los productos que producían y fabricaban en la misión.

Las autoridades virreinales recurrieron a los jesuitas con el fin de poder sujetar a los indígenas y lograr desarrollar las condiciones adecuadas para el establecimiento de comunidades de colonos, quienes explotarían los recursos naturales de la región del noroeste. Y así ocurrió, la “gente de razón”, como se les nombraba a los españoles, comenzaron a radicar en estos territorios controlados por los misioneros y los presidiales.

A partir de la década de los setenta del siglo XVII, la Compañía de Jesús fundó otras misiones en el noroeste. Lograron bautizar cerca de medio millón de indígenas. Esto gracias al trato humano que los misioneros dieron a los indígenas, a diferencia de los colonos y los soldados, los jesuitas se interesaron en estudiar y poner en práctica los remedios que utilizaban los indígenas, aprendieron su lengua por lo que elaboraron gramáticas de las lenguas autóctonas.⁶⁵ Los territorios de Sonora, Ostimuri y Sinaloa fueron exclusivos para las misiones jesuíticas entre 1591 y 1767.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 70.



Mapa 3. Misiones en Sonora s. XVIII, Ignacio Almada Bay, *Sonora Historia breve*, p. 60.

Las relaciones entre las misiones y colonos formaron parte del desarrollo del sistema misional, generando un importante crecimiento económico gracias al activo comercio entre los pobladores y las misiones. Éstas últimas funcionaron como abastecedoras tanto de alimentos como de trabajadores, permitiendo el establecimiento de colonizadores y el desarrollo de sus actividades durante el siglo XVII, principalmente a quienes se dedicaban a la minería. Como la única mano de obra de la que se podía disponer en esta región, era la indígena, esto generó alguna disputa entre misioneros y colonos por conseguirla. Así que decidieron hacer un acuerdo en dos aspectos para llegar a buen término con los trabajadores. El primero

permitía la salida voluntaria de los indígenas de la misión para que se emplearan con los españoles en las labores de la minería y obtuvieran un mejor pago. El segundo fue el repartimiento impuesto por los funcionarios reales, el alcalde mayor y el juez repartidor, quienes tenían la facultad de obligar a ciertos indígenas a trabajar para los españoles por un tiempo determinado y con la paga adecuada.⁶⁶

Gracias a las misiones se establecieron grupos indígenas, los cuales contaban en su interior con organizaciones políticas, económicas y sociales, definidas; sujetas al orden colonial impuesto por la corona española. Estos grupos indígenas seminómadas se transformaron en sedentarios; la agricultura y la ganadería fueron la base económica de dichos conjuntos, la recolección y la cacería perdieron importancia. De la misma manera, las relaciones personales en el núcleo familiar cambiaron, debido a la imposición de las normas maritales y familiares del cristianismo. Las relaciones entre los colonos españoles y los grupos indígenas permitieron una mayor integración entre sí, como la misma religión, las formas organizativas eran semejantes, una autoridad española por encima de todos, la posibilidad del mestizaje y el idioma español se fue haciendo más común en toda la región.

El Presidio.

Desde el siglo XVI los virreyes de la Nueva España se preocuparon por defender los caminos que comunicaban a la ciudad de México con las nuevas poblaciones que iban naciendo, principalmente las que se ubicaban en la región chichimeca, mejor conocido como el camino México-Zacatecas, donde se establecerían tropas y fuertes a intervalos alrededor del camino para salvaguardarlo. De tal manera, se pondría en práctica la política de los

⁶⁶ Herbert Eugene Bolton, *Los confines de la cristiandad*, p. 212-214.

presidios,⁶⁷ los cuales incluirían un sistema de escolta militar entre los puntos fortificados o una guarnición militar.

Para 1570, el virrey Martín Enríquez de Almanza ordenó construir los primeros presidios en la Nueva España el de Ojuelos, el de Portezuelo y el de San Felipe en Guanajuato.⁶⁸ Estos presidios se construyeron en el tramo de San Miguel a Zacatecas, al norte del poblado de San Felipe, el cual era considerado el más peligroso del camino, por la hostilidad de los indígenas de los alrededores, principalmente los huachichiles. Sin embargo, el número de soldados no fue muy grande, pues sólo se designaron seis soldados para los dos presidios.

A partir de ese año, el sistema de presidios iniciado por el virrey Enríquez, aumentó a lo largo del camino México-Zacatecas, no obstante que éstos no protegían adecuadamente tanto el camino como la frontera, puesto que sufrieron constantes ataques y daños por parte de los chichimecas durante el periodo 1578 a 1585. Este sistema presidial cumplía en cierto modo, con su objetivo de defensa, pero no con el de pacificar a los chichimecas. Ante esta situación, el presidio siguió siendo la base de la organización militar en el Gran Chichimeca hasta la administración del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique a partir de 1585, se criticó estos establecimientos por su ubicación o por el comportamiento de sus soldados, fueron los habitantes de la frontera quienes solicitaban la presencia de más presidios y soldados, por lo que a finales del siglo XVI nuevamente se construyeron nuevos asentamientos. El sistema de presidios que tuvo su origen en la mesa central para combatir las agresiones chichimecas, se extendió a territorio del noroeste, específicamente a Sinaloa a fines del siglo XVI.

Durante el mandato del virrey Enríquez de Almanza y de sus sucesores inmediatos, los presidios y las organizaciones militares vinculadas, parecen no

⁶⁷ Por lo general estos presidios se constituían por un cercado, algunos rodeados de un foso o un muro, dentro del cual había iglesia, las habitaciones de los oficiales y soldados, almacenes, pozos y caballerías.

⁶⁸ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca. (1550-1600)*, p. 149.

haber sido muy bien administradas con respecto a sus finanzas, a la responsabilidad de sus capitanes y a su coordinación en general. La condición de los soldados y de los capitanes no era la adecuada para llevar a bien su tarea de pacificación. Los siguientes tres virreyes optaron por no retomar la vieja política española de conquista militar para obtener la paz⁶⁹ en el territorio chichimeca, en esta ocasión se encauzarían mediante compras, diplomacia y conversión religiosa.

Hubo otras dos medidas protectoras que complementaban el sistema de presidios, la primera fueron las iglesias construidas en la zona chichimeca o en sus proximidades, estas iglesias-fuertes contribuyeron a la defensa de los ataques de los indígenas. El segundo fue amurallar los pueblos de indios sometidos que sufrían constantes ataques chichimecas. Durante el mandato del virrey Enríquez, además de los presidios, se ordenó el establecimiento de poblados españoles defensivos, los cuales formaban parte del sistema de protección de los caminos, con el tiempo estos pueblos llegaron a convertirse en sede de guarniciones y fueron la base para que la fuerza de españoles e indígenas sedentarios pudieran imponer el orden en la región chichimeca.⁷⁰

La función de los presidios era la de proteger todas las empresas de los españoles ante posibles ataques de los indígenas, así como de forzar a los indígenas a permanecer en las misiones; algunos de los presidios se fundaron en la frontera novohispana con el objeto de defender los territorios de la corona española de posibles invasiones de extranjeros como de franceses e ingleses. Al ser puestos de defensa, los presidios se establecieron en puntos estratégicos en territorio aislado e inhóspito.⁷¹

Los soldados de los presidios eran conocidos como presidiales, quienes no formaban un ejército ni tropas regulares. La mayoría de estos soldados no poseían instrucción militar, por otro lado, eran excelentes jinetes, podían sobrevivir a las condiciones extremas de las provincias del norte y sabían

⁶⁹ Philip Wayne Powell, "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", p. 20-22.

⁷⁰ Philip W. Powell, *op. cit.*, p. 157- 159.

⁷¹ Philip Wayne Powell, *op. cit.*, p. 24.

enfrentarse a las tácticas de guerra de los indígenas. Muchos de estos soldados nacían en la región.

Estos presidios contribuyeron a la colonización del norte, no sólo por su función protectora, sino por haber sido cimiento de futuras poblaciones. Los soldados de cuera llegaron a vivir en los presidios con sus familias y se dedicaron a la agricultura cuando el clima y el terreno lo permitían; también se instauraron como mercados locales, pues se facilitaba el intercambio entre vecinos así como con los comerciantes de paso en la Provincia, pese al alto costo que generaba la manutención de los presidios para la corona, ésta no dejó de mandar fondos para su sustento.⁷²

El primer presidio en el noroeste novohispano fue el de Sinaloa, fundado en 1595 y quedó a cargo del capitán Alonso Díaz, le fueron asignados treinta y dos soldados. Esta guarnición tenía la encomienda de mantener la dominación española en la región, someter a los miles de indígenas, que durante el siglo XVII llegó a contar hasta con setenta soldados, el presidio cumplió con su deber.

Entre 1599 y 1626 el presidio de Sinaloa tuvo su periodo de auge bajo el mando del capitán Diego Martínez de Hurdaide, quien fue conocido por los jesuitas como el capitán cristiano, por su eficiencia militar y fidelidad con los religiosos. Durante su capitanía reprimió duramente las luchas entre los grupos de indígenas cristianizados, utilizó las viejas enemistades entre los indígenas para someter a uno de estos grupos, los alzamientos contra los españoles eran reprimidos con mayor rigidez, pues mandaba ejecutar a los líderes para imponer respeto y temor a las armas españolas⁷³. Estableciendo el orden y la colonización de esta región. Los sucesores de Martínez de Hurdaide desempeñaron la labor de velar por la seguridad de los misioneros y mantener sumisos a los indígenas, pero ya no con el apego a los intereses de los jesuitas.

⁷² Ana María Álvarez Palma, *et. al., op. cit.*, p. 160.

⁷³ Sergio Ortega e Ignacio del Río, *Ibidem*, p. 63.

Para 1690 se funda el segundo presidio en el noroeste, en la provincia de Sonora, llamado de Fronteras o Santa Rosa de Corodéguchi, cuya función fue la defensa del territorio de posibles invasiones de indios nómadas. Así tanto el presidio de Sinaloa como el de Fronteras se convirtieron en pequeñas poblaciones, primero porque los soldados casados llevaron consigo a sus familias, segundo porque empezaron atraer a colonos españoles por la seguridad que ofrecían y por la posibilidad de desempeñar algún trabajo para la atención de los soldados.

En los primeros años del siglo XVIII las provincias de Sinaloa y Sonora albergaban dos presidios para su defensa; el de Sinaloa y el de Fronteras. Con la visita de Pedro de Rivera, el primero redujo el situado,⁷⁴ el precio de los abastecimientos y el número de sus soldados de 43 a 30. Sin embargo, la situación en el presidio de Fronteras no era similar al de aquel. Desde su fundación, los misioneros se quejaban de la poca diligencia de los capitanes para resguardar el territorio, al ser nombrado Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz como capitán vitalicio en 1706 el problema aumentó pues él usaba y abusaba de su puesto para beneficio propio y no cumplía con sus obligaciones. Pedro de Rivera fue informado del desorden y desánimo que existía entre los soldados de Fronteras, pues éstos no defendían a los vecinos, ya que el capitán abandonaba el puesto para atender los asuntos de sus negocios particulares. Por tal motivo, Rivera mandó destituir a Álvarez Tuñón por fraude a la Real Hacienda y cobrar las plazas vacantes; por lo que fue enviado a la ciudad de México para enjuiciarlo.⁷⁵

Cada presidio contaba con su propio reglamento, el cual se mantuvo vigente desde la fundación de cada uno de ellos a finales del siglo XVI hasta todo el XVII. Entre 1724 y 1728 por orden del virrey Juan de Acuña y Manrique, Marqués de Casafuerte, el brigadier Pedro de Rivera realizó una inspección a los presidios de las Provincias Internas para analizar el

⁷⁴ Situado: desde el siglo XVIII, salario, sueldo o renta señalados sobre algunos bienes productivos; en Alonso, Martín, *Enciclopedia del Idioma. Diccionario histórico y moderno de La Lengua Española (siglos XII al XX)* Tomo II. Situado: cantidad asignada por la Real Hacienda para el sostenimiento del presidio en Woodrow Borah, *op. cit.* p. 75.

⁷⁵ Virginia Guedea, "La organización militar", *op. cit.* p. 136.

funcionamiento de cada uno de ellos, lo que dio como resultado el Reglamento de 1729 donde se establecían los criterios para los presidios, como el número de oficiales y soldados que debía tener cada presidio; los sueldos que cada uno debía recibir; las ordenanzas para un mejor gobierno y la disciplina militar; y los precios de los víveres y artículos que el soldado necesitaba.⁷⁶

Según el reglamento para ser soldado bastaba con tener buena salud, ser alto, católico y comprometerse a permanecer por un periodo de diez años en servicio. El nombramiento de los oficiales concernía al virrey. Se prohibía a los capitanes de los presidios utilizar a sus subordinados para trabajos en hacienda o minas que fuesen de su propiedad o que los soldados salieran del presidio para efectuar trabajos ajenos a su deber.

Los soldados tenían que comprar todo lo necesario para poder llevar a cabo su trabajo. Estos presidiales no contaban con un uniforme, sino que usaban un abrigo de cuero nombrado “cuera”. Con el Reglamento de 1729 se hizo obligatorio el uso de la cuera, pues hacía la función de escudo contra la flechas, además, estipulaba el equipo con el que debía contar el soldado: dos pistolas, una espada ancha, una adarga, una lanza, una escopeta o mosquetón. Durante sus guardias, los viajes de expedición o de conquista los soldados debían cargar con todo este equipo; cada soldado debía contar con seis caballos y una mula para sus prácticas militares.⁷⁷

El sueldo de todos los presidiales corría a cargo de la Corona, quien autorizaba a algunos comerciantes que abastecían a los militares con base en el situado. Cuando estos bienes llegaban al presidio, los capitanes se encargaban de repartir la mercancía y obtenían un pago extra a costa de sus soldados. Pero con el Reglamento de 1729 se le ordenaba únicamente al capitán de cada presidio pagar a los soldados con los suministros que necesitaban, estos artículos se mandarían desde México sin intermediarios y a precio justo; el sueldo del soldado presidial quedó establecido en 400 pesos anuales y el capitán no debía obtener ganancia por distribuir el situado.

⁷⁶ Ana María Álvarez Palma, *et. al., op. cit.*, p. 162.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 163.



Imagen 1. Soldado de cuera, Ana María Álvarez Palma, *Historia General de Sonora*, p. 170.

Como resultaba costoso ser soldado presidial, se les permitía el ingreso al presidio a aquellas personas que no contaran con todo el armamento completo. A pesar de que algunos soldados no contaban con el mismo número o calidad de armas, esto no fue factor negativo para la defensa de los misioneros y colonos de Sonora.

Por reglamento, el capitán de cada presidio debía notificar al virrey de las plazas disponibles y encaminar a los soldados para que llevaran una vida ordenada. También se encargaba de administrar la justicia entre sus soldados en caso de que el delito fuera menor, de lo contrario, sí el caso era grave, pasaba a manos del virrey. Como capitán se encargaba de organizar las rondas nocturnas,⁷⁸ las guardias y las escoltas, con el fin de salvaguardar a los

⁷⁸ Andar de noche visitando una población para impedir el desorden

habitantes de las misiones, reales de minas y de los mismos presidios; por lo que cada presidio debía contar con alrededor de cincuenta miembros, para realizar sus tareas.⁷⁹

En las campañas emprendidas por los presidiales, los capitanes de éstos, incluyeron en sus filas a indígenas ya reducidos, que fueron conocidos como indios auxiliares, quienes podían armarse a la costumbre hispana; sólo en el norte se dio este fenómeno, así como montar a caballo, pues eran elementos efectivos para la defensa del territorio novohispano; al contar con estos adeptos, los presidiales pudieran combatir mejor a sus enemigos; ya que los indios auxiliares conocían muy bien la zona y a los enemigos que enfrentaban. La comunicación entre los capitanes de los presidios fue un factor importante para la consolidación de éstos en la región, pues al estar en contacto podían ir en auxilio cuando fuese necesario. Al realizar campañas en conjunto el mando recaía en el capitán de mayor antigüedad.

En 1729, tras el Reglamento efectuado en ese mismo año, al presidio de Santa Rosa Corodéguchi se le asignaron 50 soldados para la protección de la Pimería Alta⁸⁰. Si el capitán de Sinaloa organizaba alguna campaña contra los indígenas, el presidio de Fronteras debía contribuir con 25 soldados. A pesar de contar con suficientes elementos el presidio de Fronteras, al no poder enfrentar los ataques de los apaches, recurría a los indios auxiliares para hacerles frente, pero eran éstos en realidad quienes luchaban frecuentemente contra los indígenas.

En 1740 se llevó a cabo una rebelión yaqui, durante los combates se demostró que las fuerzas militares en Sonora no eran las suficientes para asegurar la defensa del territorio, por lo que se decidió aumentar el número de presidios, con el fin de extender la línea de defensa del territorio sonorense y pacificar al resto de los indígenas de la región para así poder llevar a cabo las expediciones hacia el norte de la Provincia. En el paraje del Pitic se fundó el presidio de San Pedro de La Conquista y al noroeste de la Pimería Alta se

⁷⁹ Virginia Guedea, *op. cit.*, p. 134.

⁸⁰ Zona geográfica que se encuentra al norte del estado de Sonora y al sur del Estado de Arizona, E.U.

estableció el presidio de San Felipe de Jesús Gracia Real de Guebavi o Terrenate, ambos en 1741.

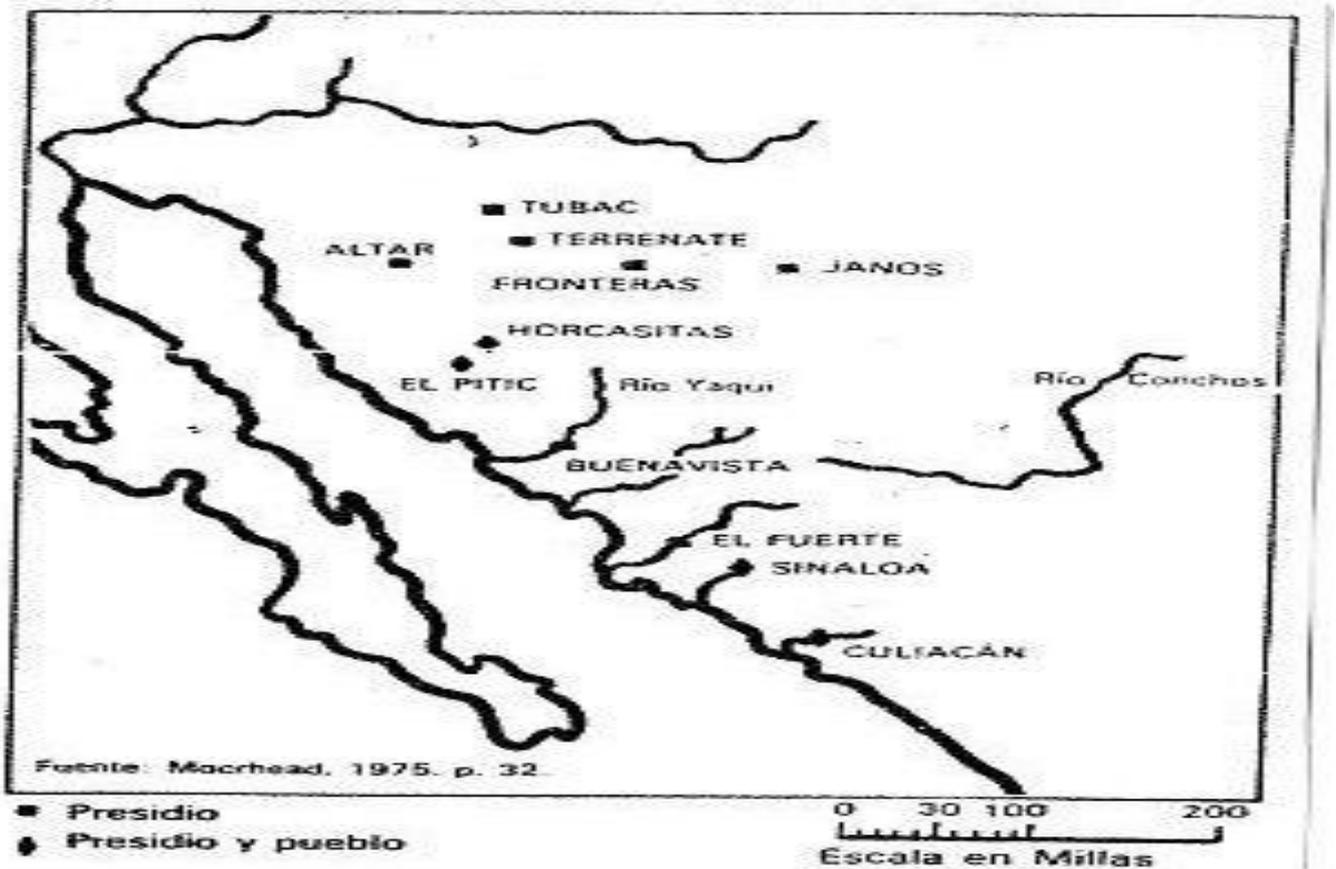
Para 1747, el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas vio la necesidad de suprimir a dos presidios por el alto costo que representaban a la corona. Ante esta situación, sus habitantes se opusieron junto con el gobernador de la Provincia de Sonora y capitán del presidio de San Pedro de la Conquista, Juan de Vildósola. Argumentaban que los vecinos no serían lo suficientemente capaces de oponer resistencia los ataques de los indígenas. Los misioneros denunciaron también la falta de soldados de cuera para combatir, ya que la mitad de ellos se quedaban a hacer guardia o a servir como escolta, por lo que los religiosos exigían que se aumentara el número de presidios en la región.⁸¹

El auditor de guerra de la Nueva España, el marqués de Altamira, consideraba que no era necesario aumentar el número de los presidios para proteger la región, sino que se debía incrementar el número de colonos. Por tal motivo, ordenó la visita de Rodríguez Gallardo a la provincia de Sonora en 1748, con el fin de fomentar el establecimiento de colonos. Tal como lo había señalado Pedro de Rivera años atrás, los problemas que sufrían los presidiales eran la falta de abastecimiento de armas, situado algo bajo y sobre todo el vasto territorio que debían defender los escasos soldados. Rodríguez Gallardo planteó un nuevo cambio en el presidio, que junto a éste habría una cantidad de vecinos a quienes se les repartirían tierras, para que las pusieran en producción. En 1749 puso en marcha su idea, trasladó el presidio del Pitic al poblado de San Miguel, que fue nombrado presidio de San Miguel de Horcasitas,⁸² con el fin de que este nuevo presidio y pueblo prescindieran de la misión, para que más adelante el resto de los presidios siguieran su ejemplo o fundar nuevos asentamientos en la provincia de Sonora.

⁸¹ Ana María Álvarez Palma, *et. al., op. ci.*, p.164.

⁸² Sergio Ortega e Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 205.

Tras nuevas rebeliones de indígenas en la Pimería Alta, se fundaron dos presidios más en 1752, el de San Ignacio de Tubac y el de Santa Gertrudis de Altar. Y en 1765 fundaron el último presidio, pero este la región de Ostimuri para sofocar los ataques de apaches y demás indígenas, fue el de San Carlos de Buenavista.



Mapa 4. Presidios en Sonora s. XVIII, Sergio Ortega e Ignacio del Río, *Tres Siglos de Historia Sonorense*, p. 204.

Los presidios comenzaron a sufrir crisis pues ya no podían contener los ataques indígenas y mucho menos sostenerse. En el aspecto militar, los soldados tenían poco estímulo para cumplir con su deber, pues no contaban con alguna gratificación que asegurara su futuro después del concluir su servicio; los soldados de cuera no gozaban del botín repartido entre los milicianos de alto y los indios auxiliares, la escasez de provisiones al momento

de salir a campaña y cargar todo el equipo para recorrer varios kilómetros hicieron que los soldados se desmotivaran.

Para 1759 los presidios ya contaban con una regulación formal con respecto a sus integrantes, para así desarrollar su objetivo principal, la defensa de la frontera norte de la Nueva España. El siguiente cuadro elaborado a partir de la información que obtuve de mi trabajo en el AGN, muestra el rango y número de militares en cada uno de los presidios de la provincia de Sonora.⁸³

Presidio	Capitán	Teniente	Alferez	Tambor	Sargento	Cabos	Soldados	Total de Plazas
San Miguel de Horcasitas el Gobernador de las Provincias como capitán	1	1	1	0	1	4	43	51
Santa Rosa de Corodéguchi	1	1	1	0	1	4	43	51
San Felipe de Gracia Real alias Terrenate	1	1	1	0	1	4	43	51
San Ignacio de Tubac en la Pimería Alta	1	1	1	0	1	4	43	51
Santa Gertrudis de Altar en la misma Pimería al poniente	1	1	1	0	1	4	43	51
Total de presidios y completo de plazas								255

Durante el siglo XVIII, los reyes borbones comenzaron a llevar a cabo varias reformas en la organización militar novohispana.⁸⁴ Gradualmente se establecería un mayor control de la Corona sobre las actividades de expansión y defensa, esto se manifestó en los ordenamientos de carácter general que debían igualar en cierta medida estas actividades que hasta entonces habían sido respuestas a problemas y situaciones locales.

Pasada la primera mitad del siglo XVIII cuando Carlos III, llevó a cabo una reorganización completa y ordenada para hacer de la Nueva España una colonia apta de alcanzar por sí sola a mantener la paz interna y a defenderse de los ataques enemigos. Además, su fuerza militar debía estar totalmente controlada y dirigida por sus autoridades superiores y éstas, a su vez, por la

⁸³ AGNM, *Provincias Internas*, vol. 87, s.e. f. 268. Informe de Juan de Mendoza, San Miguel de Horcasitas, 15 de Febrero de 1759.

⁸⁴ El término de la dinastía de los Austrias y el ascenso de la casa Borbón en 1700 y el posible hecho de que las guerras europeas se realizaran en América, llevaron a la Corona española a replantear el problema que significaba la defensa de sus dominios coloniales.

Corona Española. Por lo que su actividad debía responder a una política imperial de centralización.⁸⁵

Para lograrlo fue necesario crear un ejército colonial. Este ejército debía componerse por tropas regulares tanto novohispanas como peninsulares y contar con milicias de reserva, organizadas y disciplinadas bajo oficiales capaces y preparados para que fuesen efectivas. Por cuestiones económicas, el ejército novohispano se formó por estas milicias, contradiciendo un poco con la política centralizadora de la Corona pues dichas milicias mantuvieron vivos algunos intereses locales. Sin embargo, esta nueva organización puso fin a muchos de aquellos resabios militares medievales que sobrevivían en Nueva España. Así en 1764 se organiza el primer ejército, siendo virrey Joaquín de Montserrat, Marques de Cruillas.

Esta reorganización contó con buenos resultados, como la remodelación de fortalezas, así como una mejor guarnición y su abastecimiento, como la mejora en la coordinación de las actividades de las tropas presidiales las cuales siguieron funcionando con la misma independencia del centro.⁸⁶

Con estas nuevas disposiciones se logró la militarización en la vida colonial novohispana en las regiones donde no había existido una tradición militar. El hecho es que los virreyes que llegaron a la Nueva España debían ser militares de carrera. Por lo que la organización militar en las distintas provincias novohispanas funcionó, de manera efectiva, a pesar sus altas y sus bajas y de sus problemas locales.

Antes y después de la reorganización militar, se determinaron casi siempre sus principales objetivos: mantener la paz en la colonia, defenderla de enemigos externos y promover la expansión española a nuevas zonas de influencia.

⁸⁵ Virginia Guedea, *op. cit.* 147.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 148.

Tras la llegada a las provincias de Ostimuri y Sonora del visitador José de Gálvez, en 1768 se le ordenó al coronel Domingo Elizondo, quien estaba al mando de las tropas de aquella región, realizar una expedición militar para pacificar a varios grupos de seris y pimas insurrectos, que se localizaban en la parte suroeste de la provincia de Sonora. Esta expedición de 1768-1771 buscaba reorganizar el sistema defensivo de toda la frontera septentrional desde la Luisiana hasta California.⁸⁷

Como parte de esta visita a Sonora, entre 1766 a 1768 los presidios fueron inspeccionados por el mariscal de campo Cayetano María Pignatelli, marqués de Rubí, quien al terminar su recorrido, propuso que se reubicaran estratégicamente los presidios para formar un cordón defensivo para impedir las incursiones de los indígenas. Fue en 1772 bajo la propuesta hecha por el marqués de Rubí que el rey de España aprobó un nuevo ordenamiento militar, el *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España*, y al entrar en vigor dicho reglamento, las tropas presidiales quedaron organizadas como fuerzas regulares del ejército español.⁸⁸

De los seis presidios existentes durante la segunda mitad del siglo XVIII en la provincia de Sonora: Fronteras, Terrenate, Tubac, Altar, Horcasitas y Buenavista, se estableció que los primeros cuatro se reubicarían y los dos últimos fueran extinguidos. A la postre, sólo tres presidios fueron reubicados, el de Fronteras en el Valle de San Bernardino, el de Terrenate en Santa Cruz y el de Tubac a Tucson; así que no fue conveniente desaparecer a Horcasitas y Buenavista pues se determinó que eran necesarios para la defensa de sus zonas. Además de estas guarniciones fijas, se mantuvo la compañía volante, con el fin de movilizarse a donde solían atacar los indígenas.⁸⁹

⁸⁷ Ignacio del Río, *La aplicación regional de la Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa 1768-1787*, p. 155.

⁸⁸ Max L. Moorhead, *The presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*, p. 49.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 70-71.

Al ser nombrado por primera vez Pedro Corbalán⁹⁰ como intendente de Real Hacienda y gobernador de Sonora y Sinaloa, se encontró que los capitanes de los presidios ejercían simultáneamente la autoridad militar y política en sus respectivas jurisdicciones, por lo que Corbalán buscó unificar y fortalecer el mando político regional. Comenzó a tener conflictos con varios de los capitanes que se empeñaron en preservar sus antiguos derechos jurisdiccionales. El virrey Carlos Francisco de Croix apoyó en su totalidad a Corbalán, por lo que los capitanes volvieron a ejercer actos de jurisdicción ordinaria, es decir, solo se encargarían de su labor militar en cada uno de sus presidios.⁹¹

El visitador José de Gálvez concibió un plan defensivo, el cual consistía en la formación de milicias provinciales, se organizaría por cuerpos armados integrados por los vecinos de las localidades, serían entrenados con la debida formalidad militar, pero no formarían parte del ejército regular, sólo se encargarían de reforzar la función defensiva de los presidios y de preservar el orden social establecido en la región.⁹²

A continuación presento el caso de un presidio en particular, que fue el más importante en la Provincia de Sonora durante la segunda mitad del siglo XVIII.

⁹⁰ Fue nombrado intendente interino de Sonora y Sinaloa tras la renuncia del gobernador Juan Claudio de Pineda en 1770 hasta 1772, año en que se nombró a Mateo Sastre como gobernador de la provincia. Para 1777 Pedro Corbalán fue nombrado gobernador de Sonora y Sinaloa sin renunciar a su cargo de intendente, ambos puestos los desempeñó hasta 1787, año en que salió de la provincia para dirigir la Intendencia de Veracruz.

⁹¹ Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 157.

⁹² Max L. Moorhead, *op. cit.*, p. 83.

El Presidio de San Miguel de Horcasitas.

En mi estancia en el proyecto de investigación y en la búsqueda de los soldados de cuera, revisando los volúmenes del fondo de Provincias Internas del AGN me percaté que la mayoría de los documentos estaban fechados en San Miguel de Horcasitas. Leyendo el contenido de éstos, descubrí que la datación tópica correspondía al presidio. A partir de la información obtenida me fue posible identificar y ubicar tanto a los capitanes como a los soldados que eran de capital relevancia para el proyecto. La gran cantidad de información primaria despertó en mí un profundo interés por conocer que sucedía dentro del presidio y la función que tuvo dentro de la provincia. En este apartado hablaré del presidio de San Miguel de Horcasitas, de su fundación y de lo que ocurría dentro y fuera de él.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, Sonora continuaba siendo asediada por los continuos asaltos de los diferentes grupos indígenas como seris, pimas y apaches que habitaban la provincia; así como los ataques en la frontera norte de grupos autóctonos como sumas, jocomes y janos, que alteraban el estado social y no permitían el desarrollo de los pueblos fundados, así como de los proyectos de exploración que aún se realizaban para extender el territorio de la Nueva España hacia el norte.

Sin embargo, este problema venía dándose desde 1680, pues la provincia de Sonora se mantenía en un estado de alerta ante las constantes agresiones que sufrían los pueblos, reales de minas, misiones y rancherías. Alrededor de esta década, el alcalde mayor y vecinos del real de minas de San Juan Bautista, cabecera de la provincia de Sonora, solicitaron la edificación de un presidio en esa región, cuya función fuera contener los ataques de los indígenas y mantener la paz de los reducidos.⁹³ Al no lograr la pacificación de la región y los constantes ataques, provocaron el abandono del real de minas, ya que sus habitantes no podían realizar su trabajo tanto en las minas como en el campo.

⁹³ Germán Viveros, "Origen y evolución del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora", p. 199.

Ante la inseguridad en la que se encontraban, los pobladores del real de minas de San Juan Bautista solicitaron al virrey el establecimiento de un presidio, el cual contara con por lo menos un capitán y treinta soldados,⁹⁴ siendo éstos los que se encargarían de la conservación de todos los indios reducidos del real. Aseguraban que si no se emprendía la construcción del presidio, existía el riesgo de que los indios en paz buscaran liberarse del dominio español.

La respuesta a su solicitud no fue inmediata, pero el 3 de octubre de 1690, el virrey Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Gelves ordenó al capitán Juan Fernández de la Fuente, del presidio de San Felipe y Santiago de Sinaloa, que inspeccionase cuidadosamente las condiciones del terreno de la provincia de Sonora, con el propósito de elegir un lugar adecuado para un presidio, para salvaguardar y defender la provincia y sus fronteras, contra los ataques de los indios rebeldes. Esta orden del virrey fue plenamente justificada, Sonora se encontraba totalmente desprotegida y no contaba con ningún puesto de guardia.

El capitán Fernández de la Fuente proponía establecer el presidio en un lugar del valle de Caguyona, al ser la entrada de los indígenas enemigos, se encontraba próximo a la misión de Batepito, al río Bavispe y al valle de San Miguel. Consideraba que un presidio en Caguyona defendería a Sonora de los ataques de los pimas, y protegería al real de Bacanuche, así como a los pueblos de Arizpe, Chinapa y Bacoachi de las incursiones en su contra que los indios pudieran realizar, también representaría una forma de protección para los pueblos del valle de Teuricachi y para el real de Nacozari, el cual sufrió un ataque el 12 de junio de 1692.⁹⁵ Dicho capitán proponía contar con quince o veinte soldados para el presidio, además sugería que el presidio no se construyese hasta tener pacificados en su totalidad a los indígenas.

Era evidente que en los pueblos lejanos de Sonora hubiese alguna forma para contener los ataques de los indios rebeldes, de ahí que las

⁹⁴ *Ibid.*, p. 200.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 201.

sugerencias para el establecimiento de un presidio se hicieran presentes. Por lo que en lugar de establecer un presidio en cada población se optó por formar una compañía volante, integrada por veinticinco soldados, tanto de los presidios de Janos y Sinaloa de aquella provincia, para realizar las tareas correspondientes de un presidio, es decir: vigilar y defender.

Algunos de los presidios de Sonora se caracterizaron por ser débiles desde su origen, se puede mencionar el caso del presidio de Santa Rosa de Corodéguchi, fundado en 1690, para 1722 se encontraba casi en una ruina y en una total desorganización. Algunos misioneros jesuitas informaban que algunas de las plazas de los soldados presidiales quedaban vacantes por algunos meses o hasta por un año, que la paga que recibían era muy poca y que los soldados eran explotados por el capitán del presidio, quien les ordenaba trabajar en sus negocios particulares; en algunas ocasiones estos soldados se veían en la necesidad de vender sus armas y caballo para poder obtener algún dinero, pues pasaban algunos años sin recibir su pago correspondiente. Bajo estas circunstancias no se podía cumplir cabalmente las funciones de los soldados presidiales.

Para conocer el origen de la fundación del presidio de San Miguel de Horcasitas, debo hablar del establecimiento del presidio del Pitic en 1741, saber cuáles fueron los motivos que llevaron al traslado de éste al poblado de San Miguel ocho años más tarde.

El inspector general de presidios del norte, brigadier Pedro de Rivera, propuso al virrey en marzo de 1727, que el presidio de Sinaloa debía ser trasladado al paraje de Pitiqui en Sonora, consideraba que en la región del Pitic era necesario poner un freno a los indios no pacificados, además suponía que ya no era indispensable mantener una guarnición en Sinaloa, ya que en esa provincia la mayoría de los indígenas estaban pacificados y la región estaba lo suficientemente poblada para protegerse por sí misma ante posibles ataques de indios rebeldes⁹⁶. Sin embargo, en la capital de la Nueva España no se consideró innecesario el presidio en Sinaloa, por lo que la sugerencia de

⁹⁶ *Ibidem*, p. 203.

Rivera esperó hasta 1741, año en que inició su construcción. Su tarea inicial fue contener los ataques de los pimas y reprimir las sublevaciones tanto de seris como de yaquis.

El lugar donde se estableció el presidio del Pitic ofrecía agua suficiente para el riego de las tierras de labor, sin embargo, carecía de otros recursos que pudieran hacer más próspera la vida en el nuevo poblado, económicamente dependió en gran medida del situado proveniente de la Real Hacienda; no contaba con caminos, puentes, obras públicas y carecía de milicias de infantería y de caballería. Para 1744 se comenzó a hablar sobre su traslado en dirección al norte de Sonora. Hacia mediados del mismo año, el gobernador de la provincia, Agustín de Vildósola, le comentaba al virrey que consideraba inconveniente el traslado o la supresión del presidio del Pitic, pues de hacerlo la población quedaría desprotegida.⁹⁷

Entre 1748 y 1749 con la visita a la provincia de Sonora del licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo, la cuestión del traslado del presidio del Pitic tomó más fuerza con base en dos propósitos manifiestos en la política del visitador y juez pesquisador. El primero consistía en la repoblación de la provincia y proponía fundar más pueblos; el segundo hacía referencia a resolver el problema de las hostilidades de los indios seris en la región de las misiones de Santa María del Pópulo y Nacameri.⁹⁸

El licenciado Rodríguez Gallardo tomó conciencia del daño que padecía la provincia de Sonora, se percató de dos factores que incrementarían el problema: la hostilización constante de los seris y el abandono del territorio. En cuanto al primero, creía que la solución sería establecer un presidio en la zona ocupada por los seris, para que éstos estuvieran vigilados por soldados presidiales. Con respecto al segundo trató de eliminarlo a través de la agregación de los pueblos, con el fin de crear defensas.

Tras su llegada a Sonora, la intención de Rodríguez Gallardo fue “contener, separar y desterrar de la provincia las repetidas invasiones del

⁹⁷ *Ibidem*, p. 203-204.

⁹⁸ Misiones ubicadas entre los Ríos San Miguel y Sonora.

enemigo indígena [...], y robos de caballada y mulada [...], procurando indagar el origen de tantos males, y proporcionar los remedios convenientes”.⁹⁹ Para el 28 de octubre de 1748 promulgó un bando, donde ordenaba que todos los ranchos que estuviesen en la jurisdicción de la Pimería Alta, en dos meses se previnieren de escopetas, cueras, adargas, lanzas, pólvora y municiones necesarias y que fueran asistidos por seis hombres; al mismo tiempo notificaba a los habitantes de los ranchos que si no cumplían con la orden serían desalojados de ellos.

El visitador Rodríguez Gallardo intentó unificar la solución del doble problema. Buscó un terreno apropiado en donde se congregaron varios pueblos y rancherías, y donde se estableciera un presidio que diera protección a ese nuevo núcleo de población, que según él sería la cabecera de toda la provincia de Sonora.

La idea de trasladar el presidio del Pitic a San Miguel, como se mencionó anteriormente, se concibió en 1744, año en que gobernaba Agustín de Vildósola la provincia de Sonora, pero fue hasta la llegada de Rodríguez Gallardo en 1748 cuando esta idea de trasladar el presidio se convertiría en realidad, con el fin de resolver los problemas de abandono y pacificación del territorio sonoreense.

Los habitantes de la provincia, conocedores de la situación en la que se encontraba la provincia, solicitaron al visitador Rodríguez Gallardo hiciera una encuesta sobre si era o no favorable el traslado del presidio del Pitic, pues consideraban que a la postre el traslado sería nocivo para Sonora. La razón principal de dicha opinión radicaba en que el presidio se encontraba en un paraje muy adecuado para contener a los seris y dada su localización podría impedir un nuevo levantamiento de los yaquis, como el producido en 1740. Con respecto al traslado a San Miguel, consideraban que el presidio se localizaría en un paraje alejado de la zona conflictiva poblada por pimas bajos, upanguaymas y guaymas, suponían que la falta de agua en San Miguel en el

⁹⁹ Germán Viveros, *op. cit.*, p. 205.

verano y la escasez de tierra de labor eran otros factores para no trasladar a ese lugar el presidio del Pitic.¹⁰⁰

Otros factores adversos, de índole política, que ponían en peligro la tranquilidad de la provincia, era el agravio que ocasionaría a los indios seris de San Miguel, pues las tierras que ocuparía el nuevo presidio, les pertenecían y éstos no tolerarían que les fuesen despojadas para entregárselas a españoles y soldados. Una vez realizado el proyecto del presidio de San Miguel los seris se sublevaron por un periodo aproximado de veinte años. El asunto de la escasez de agua nuevamente se hacía presente, al enfrentarse los soldados a esta situación les quitarían el agua a los indios y éstos no podrían cultivar las pocas tierras que les tocaran, por lo cual se podría generar hostilidades con los seris.

Para junio de 1749, cuando el programa de fundar el presidio estaba en marcha, Tomás Miranda, misionero jesuita, escribió varios manifiestos en contra del traslado del presidio del Pitic, los cuales se fundamentaban en que el establecimiento de aquél en San Miguel acarrearía constantes quejas de los indios arrancados de sus tierras o de aquellos que se vieran asediados por los abusos de los soldados presidiales.

Ante la protesta de Miranda, el presidio de San Miguel se fundó en tierras de los seris de los pueblos de Los Ángeles y Pópulo. Lo que él le preocupaba era que los pimas de su misión de Nacaremi,¹⁰¹ ya no tendrían ante sí el modelo de organización social impuesto por la Compañía de Jesús a través de su estructura misional.¹⁰²

A pesar de las pocas probabilidades de tener éxito en mantener el presidio en el Pitic, el padre Miranda mantenía su posición intransigente e incluso le presentó sus argumentos al visitador jesuita Carlos de Rojas quien más cauteloso por conveniencia, aceptaba la opinión de Rodríguez Gallardo

¹⁰⁰ Virginia Guedea, *op. cit.*, p.139.

¹⁰¹ Misión ubicada al norte del presidio de San Miguel de Horcasitas, donde serían reubicados los seris del pueblo de San Miguel.

¹⁰² Germán Viveros, *op. cit.*, p. 210.

de que si no se tomaban las tierras de Los Ángeles y del Pópulo, el presidio no podría establecerse en el paraje de San Miguel. El padre Rojas sutilmente proponía que el nuevo presidio podría fundarse en las tierras de Los Ángeles y del Pópulo, consciente del riesgo de una posible sublevación de los seris, en caso de que fuesen arrancados de sus tierras.¹⁰³

Después de todas las razones expuestas al visitador Rodríguez Gallardo, sobre los inconvenientes que presentaría el traslado del presidio del Pitic y su asentamiento en las tierras de los seris, él decidió llevar a cabo las órdenes del virrey. El 16 de junio de 1749 Rodríguez llegó al lugar entre el Pópulo y Los Ángeles, para nombrar aquel paraje como San Miguel de Horcasitas. Junto con él, llegaron los capitanes del presidio de Fronteras, cuarenta vecinos, veinticinco soldados y cien pimas, con el propósito de reunirlos en el nuevo emplazamiento con la compañía miliciana del presidio del Pitic y de Sinaloa. Solicitaba a todos los misioneros de Sonora circunvecinos, que proporcionaran toda clase de apoyo al nuevo presidio, especialmente de carne, semillas y caballos. De este modo, se llevó a cabo la fundación de San Miguel de Horcasitas. Para 1750, durante el gobierno de Diego Ortiz Parrilla, se concluyó la fabricación del presidio.¹⁰⁴

Se realizó el desalojo de los seris de la misión de Nuestra Señora del Pópulo y de los pimas del pueblo de Nuestra señora del Rosario de Nacaremi, quienes fueron los primeros pobladores del paraje de San Miguel. Una vez arrancado el proyecto del presidio de San Miguel de Horcasitas, Rodríguez Gallardo comenzó su íntegra y formal construcción. Para ello, participó José de Mesa, poblador de Los Ángeles, quien aportó mil pesos; el visitador agregó quinientos pesos recaudados por el cobro de una multa. La construcción del presidio arrancó con un presupuesto de mil quinientos pesos, José de Mesa se encargaría de la obra, así como de la obtención de implementos de trabajo, de los materiales y de la mano de obra.

¹⁰³ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 210, s. e., f. 275

¹⁰⁴ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 210, s. e., f. 276v.

Se inició la construcción y se obtuvieron los primeros resultados tangibles, como una sala de doce varas de longitud y dos de siete cada una; un corredor, una sala y un cuarto; el alojamiento para el cuerpo de guardia; un altillo que funcionaría como torreón; una cocina y los cimientos de la iglesia.¹⁰⁵

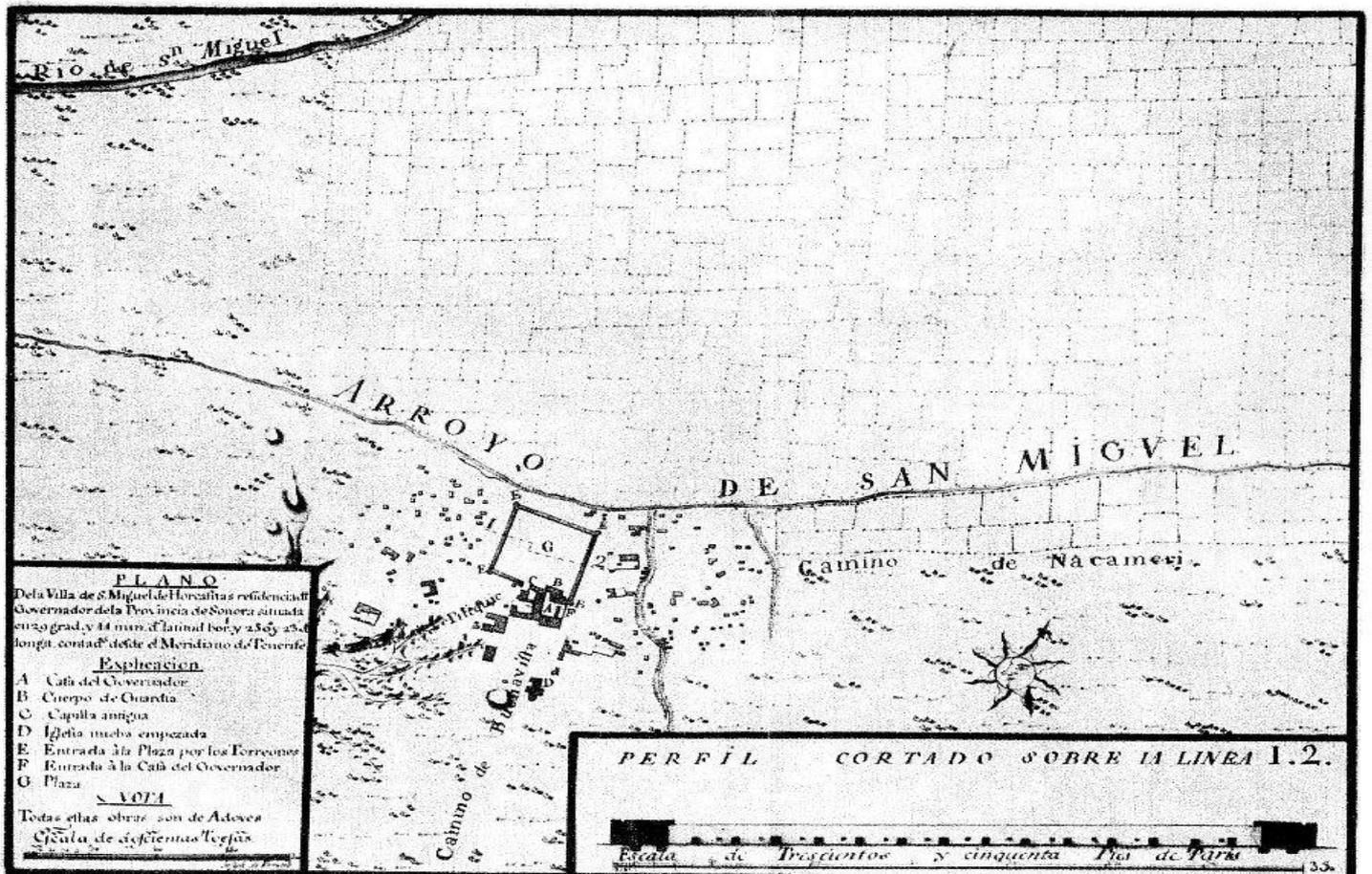
Los trabajos continuaron, pero en marzo de 1750 sufrieron una demora a consecuencia del regreso de Rodríguez Gallardo a la ciudad de México y la llegada a Sonora del nuevo gobernador Diego Ortiz Parrilla. Éste decidió prestar mayor atención a la construcción del presidio, y acordó con José de Mesa que se continuaran los trabajos. Se ajustaron las cuentas para determinar el monto de lo erogado en tiempo del visitador Rodríguez Gallardo; el resultado arrojó un saldo de cuatrocientos cincuenta pesos a favor de Mesa, los cuales le fueron saldados en mercancía por el gobernador para continuar la obra.

Para concluir el presidio el gobernador Ortiz Parrilla disponía de diez mil pesos que le había concedido la Real Hacienda a Rodríguez Gallardo. De dicha cantidad, puso a disposición de Mesa cuatro mil quinientos pesos en mercancía, con el fin de que se terminara la construcción; además contaría con la mano de obra de setenta seris del Pópulo, apresados por el gobernador para que ayudaran a la construcción; Mesa se encargaría de alimentarlos y proporcionarles ropa. Bajo estas condiciones Mesa continuó el proyecto, a las pocas semanas notificaba al gobernador que esta situación no le era costeable, pues los seris no le ayudaban a subir los adobes que ellos hacían y no correspondía el gasto que él hacía por darles de comer a ellos y a sus familias. Ortiz Parrilla le autorizó para que usara la mano de obra de las mujeres seris, ya que ellas podían ayudar en otras tareas, además el gobernador le impuso el compromiso de pagar tres pesos mensuales en mercancía a cada seri con el fin de que se vistieran. José de Mesa no aceptó esta condición y solicitó al gobernador ser liberado del compromiso; y así lo hizo Ortiz Parrilla.¹⁰⁶

¹⁰⁵ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 176, s. e., f. 348r.

¹⁰⁶ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 210, s.e., f. 289.

Esta primera etapa de erección del presidio de San Miguel significó el despojo definitivo de los seris del Pópulo de sus tierras, el desarraigo de algunos de ellos para enviarlos a Nacaremi y la aprensión de un grupo de éstos para obligarlos a trabajar en la construcción. Esto podría generar más adelante el estallido de una rebelión de los seris bajo el gobierno de Ortiz Parrilla.



Mapa 4. Plano de la Villa de San Miguel de Horcasitas, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 256, f. 165.

La construcción del presidio no paró, a pesar de que el gobernador no estaba muy convencido de la necesidad del establecimiento de dicho presidio. El 31 de marzo de 1751, mismo año en que se concluyó el presidio, le escribió una carta al virrey donde le comunicaba que no era necesaria la construcción

de presidios, ni aparatos de fortificación en aquella región, pues sin ellas, el territorio podía estar defendido, también afirmaba que el presidio de San Miguel se podría vender y suprimir sus cincuenta plazas de soldados para subsistir sólo con los presidios de Fronteras y Terrenate.¹⁰⁷

Para el 22 de abril de 1751, tras la liberación de José de Mesa, el gobernador Ortiz Parrilla le encomendó a Antonio Montero Quesada continuar la construcción con un presupuesto de cinco mil quinientos pesos,¹⁰⁸ Montero inició su tarea con base en un diseño que formuló el propio Ortiz Parrilla. Por lo tanto, Montero continuó la construcción de la iglesia y empezó la de la cárcel, la pagaduría, las trojes y las casas de los soldados; así se formó una plaza cuadrada, en cuyas esquinas se construyeron torreones. Se utilizaron adobe y madera de álamo para la construcción.

El presidio fue concluido el 2 de enero de 1751, Montero aseguraba que no existía obra semejante en toda América y junto con Ortiz Parrilla argumentaba, que el costo total del presidio fue de dieciséis mil pesos, de tal manera que el gobernador hizo la reclamación necesaria ante la Real Hacienda. Sin embargo, vecinos de San Miguel aseguraban que por el deterioro que presentó posteriormente el presidio el costo del mismo oscilaba entre cuatro o seis mil pesos.¹⁰⁹

Ante esta situación, el gobernador Ortiz Parrilla sostenía que el presidio se concluyó a la perfección y que esto los ratificaba con el simple hecho de que la construcción albergaba a cincuenta y dos familias junto con las dieciséis del presidio del Pitic. Transcurridos tres años de su construcción, en 1754, el presidio presentaba partes deterioradas, como el desplome del techo de algunas casas de los soldados, así la capilla presentaba daños en su estructura. En agosto de 1755, el nuevo gobernador de Sonora, Juan de Mendoza, informaba al virrey que el Presidio de San Miguel de Horcasitas se

¹⁰⁷ Germán Viveros, *op cit.*, p. 216.

¹⁰⁸ De los diez mil pesos que contaba en un inicio Ortiz Parrilla, se dedujeron los cuatro mil quinientos pesos erogados de los trabajos realizados por José de Mesa.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 217.

encontraba imposibilitado de permanecer y pronto en una total ruina, por lo que se debían proporcionar los medios necesarios para su reparo.¹¹⁰

Al dejar la gobernación de Sonora, Ortiz Parrilla se enteró de las inspecciones realizadas al presidio de Horcasitas y de las críticas al que era objeto sobre su responsabilidad e intervención en la construcción. Ante las acusaciones contundentes en su contra, les hizo frente y trató de refutarlas. Él sostenía que el presidio tenía la solidez necesaria y adecuada con respecto a los materiales y mano de obra que se hallaba en Sonora. Con la intención de liberarse de toda responsabilidad, Ortiz Parrilla afirmaba que si los soldados habían descuidado la conservación del presidio esto era culpa del desinterés de su sucesor como gobernador, Pablo de Arce y Arroyo,¹¹¹ éste tenía la obligación de hacer cumplir los compromisos adquiridos por los nuevos pobladores.¹¹²

Juan de Mendoza como nuevo gobernador de Sonora tenía la tarea de hacer todo lo posible para darle auge al presidio de Horcasitas y que fuera un ejemplo a seguir para futuras edificaciones similares. A pesar de contar con el apoyo mostrado por el virrey hacía al presidio, éste padecía algunas carencias, las cuales se incrementaron más adelante, con los nuevos proyectos de colonización, hicieron que se replanteara la conveniencia de su traslado más al norte de Sonora. Para 1767, con motivo de una inspección que se realizó a la compañía presidial de San Miguel, se señaló que cada una de las familias que la integraban apenas disponía de una fanega de maíz o trigo al año, sumada a un poco de sal y a una res. Por lo cual, esto hacía que ni siquiera un soldado soltero pudiera sobrevivir con esta ración alimenticia.¹¹³

Las carencias que padecía el presidio repercutían en la eficacia de la compañía miliciana, ya que no podía cumplir satisfactoriamente con el cometido por el cual fue creada. También se añadía que los seris asentados al sur de San Miguel, no eran sometidos con facilidad. En el mes febrero de

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 219.

¹¹¹ Quien fuera Gobernador de Sonora entre 1751 y 1754.

¹¹² AGNM *Provincias Internas*, Vol. 176, s. e., f. 64r.

¹¹³ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 87, s. e., f. 202v.

1771, el coronel Domingo Elizondo, estando en la región, le comunicó al virrey Marqués de Croix que sería preferible reintegrar el presidio de San Miguel a su antiguo puesto en el Pitic, donde sería más sencilla la pacificación de los seris.¹¹⁴

A pesar de todas las opiniones adversas a las que fue sometido el presidio de San Miguel de Horcasitas, siguió asentado hasta 1771; sin embargo, un año después en Madrid se publicó el *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España*, donde se describían los nuevos planes de colonización hacia el norte y de protección respecto de tribus rebeldes, la idea de recorrer los presidios hacia esa dirección era la que más prevalecía, con el propósito de cumplir esas tareas.

Entre 1772 y 1773, no hubo indicios de que el presidio de Horcasitas fuera removido; pero fue en este último año, cuando el comandante inspector de los presidios, Hugo O'Connor le propuso al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa la conveniencia de trasladar nuevamente el presidio de San Miguel al Pitic, ya que consideraba que allí era más fácil lograr el establecimiento definitivo y pacificación de los seris como de otros pueblos indígenas, O'Connor trató de convencer a los seris con la promesa de entregarles tierras y de que la Real Hacienda los mantendría por un año, a lo que ellos le respondieron que se quedarían en sus tierras de San Miguel.¹¹⁵

El virrey Bucareli insistía que tanto el presidio de San Carlos de Buenavista como el de San Miguel de Horcasitas debían subsistir en sus respectivos puestos, hasta que los indios seris, tiburones, pimas y sibubapas vivieran en sus respectivas misiones. Así coincidía con la idea del visitador Rodríguez Gallardo en el sentido de que primero se debería someter a los seris si se buscaba prosperidad en Sonora.

Pese a la decisión virreinal de mantener en su sitio al presidio de San Miguel, el empeño de penetrar hacia el norte por parte de O'Connor y el afán

¹¹⁴ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 81, Exp. 1, f. 301r.

¹¹⁵ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 210, s. e., f. 276r.

colonizador de Juan Bautista de Anza, hicieron que para 1775, se formalizara la remoción del presidio de San Miguel.¹¹⁶

Juan Bautista de Anza se dedicó a buscar camino por tierra hacia la California septentrional, y para el 29 de agosto de 1775 lo había logrado, esta noticia llegó a O'Connor, quien conocedor de los deseos del virrey de fundar nuevas misiones en el noroeste, le propuso trasladar los presidios de San Miguel y San Carlos a los ríos Gila y Colorado. Su nuevo emplazamiento tendría la función de sostener las nuevas misiones, contaban con sólo cuatro soldados cada uno para su protección. Con esto O'Connor cumplía con su orden de revisar y arreglar los presidios, y poner estos en línea con los demás, para la mejor defensa de aquellas fronteras.¹¹⁷

El 14 de febrero de 1776 se expidió una orden real para que se llevara a cabo la remoción de ambos presidios; sin embargo, en mayo del mismo año, O'Connor informaba que el traslado de dichos presidios aún no se llevaba a cabo en vista de que él esperaba el regreso de fray Francisco Garcés, quien se dirigió a la zona entre los ríos Colorado y Gila con el propósito de elegir los terrenos para la reubicación de los presidios. Los planes del traslado se hallaban avanzados, pues ya se habían determinado el número de soldados que asistirían a las nuevas misiones; cuatro para cada una, además, los soldados quedarían enteramente sujetos a las decisiones de los misioneros.¹¹⁸

El comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, el 22 de marzo de 1777, informaba que el traslado del presidio de San Miguel aún no se había realizado, en su lugar de asiento permanecían aún cincuenta y siete hombres: cuarenta soldados, diez indios exploradores, dos cabos, un sargento, un capellán, un alférez, un teniente y un capitán,¹¹⁹ además contaba con alrededor de doscientas familias. No se pudo realizar fácilmente el traslado, posiblemente porque las familias ya estaban acostumbradas al terreno y al clima ya habían hecho su vida en San Miguel y no dejarían sus

¹¹⁶ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 210, s. e., f. 278.

¹¹⁷ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 88, s. e., f. 39.

¹¹⁸ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 176, s. e., f. 20v.

¹¹⁹ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 87, s. e., f. 39r.

Una vez establecido el presidio de San Miguel de Horcasitas, éste entró en funciones, salvaguardar la frontera y a la población, sus principales objetivos, con el nombramiento de Francisco Antonio Crespo como gobernador y capitán general de Sonora y Sinaloa, en 1761. Al ser San Miguel de Horcasitas el principal presidio y albergar al gobernador y capitán general de la provincia de Sonora, todos los informes sobre las tropas, las expediciones y gastos, eran remitidos a él, además administraba y atendía los asuntos de aquella provincia. A continuación presento algunos de los casos que fueron registrados en el presidio de San Miguel de Horcasitas.

Como el caso del indio ópata Pedro Josef Morales originario del pueblo de Bacadéguachi, que pertenece a la jurisdicción de San Antonio de la Huerta en la provincia de Sonora. Morales se quejaba del rigor con que lo trataba el padre misionero de dicho pueblo y del poco alimento que le otorgaba, quien además lo tenía en continuo y penoso trabajo. Pedro Josef Morales solicitó al señor fiscal del presidio tomará las disposiciones más adecuadas para el alivio tanto de los naturales del pueblo, con el propósito de no ser maltratados y se les asistiera como se merecían sus trabajos y servicios.

Ante esta queja, se hizo la averiguación sobre dicha situación. Era verdad que se les suministraba poco alimento debido a la escasez de éste y el padre misionero no tenía la posibilidad de remediar la situación, por lo que se le pidió al padre que los vistiera y sembrara la tierra para obtener así el alimento.

El capitán Francisco Antonio Crespo le solicitó al reverendo padre comisario mandará pedirle al padre misionero del pueblo que tratara con amor y dulzura a sus indios y solicitara el cumplimiento de sus deberes por medios más suaves y atendéndolos como correspondía para su preciso alimento para que los indios vivieran con tranquilidad.¹²¹

Existen informes sobre los gastos que el Intendente Pedro Corbalán consideraba necesarios para continuar con la expedición militar dentro de la

¹²¹ AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 96, f. 43-45r.

provincia de Sonora. Algunos gastos consistían en el pago de salarios de guarda almacén, mayordomos, vaqueros, arrieros, el traslado de los granos en la región; al no existir atajos para conducirlos el costo del flete aumentaba considerablemente cada año. Para reparar la acequia, se debía realizar una simple zanja a la orilla del río sobre un terreno de arena, con esto se buscaba filtrar con abundancia el agua y dispersarla en las zonas de cultivo, sin embargo, esta reparación requeriría un gasto de bastante consideración.¹²²

Acerca de las noticias de cómo se encontraban las Milicias de las provincias de Sinaloa, Sonora y Ostimuri, así como las Compañías del Rosario y Cópala, eran enviadas a Francisco Antonio Crespo comandante de Horcasitas. Quien informaba lo siguiente.

En el Rosario hay dos compañías una de españoles y otra de pardos, con más de 25 hombres, bajo el mando del Teniente Coronel don Juan Antonio Cañedo. En Cópala hay otras dos igualmente de españoles y pardos. En Mazatlán una de pardos. En Culiacán dos de españoles y pardos. En Badinaguato tres, una de españoles y dos de pardos. En la provincia de Sinaloa hay dos en aquella villa, una de españoles y otra de pardos; y en la villa del Fuerte una de españoles. En la provincia de Ostimuri dos compañías, una de españoles y otra de pardos. En Sonora, otra de españoles. En el Real de San Ildefonso de la Cieneguilla se formó una de españoles, la cual ya no subsiste.

Estas compañías se crearon en distintos tiempos, según la necesidad que hubiese en el momento, a excepción de dos que se aumentaron en el Fuerte a petición del señor visitador José de Gálvez, el resto son de mayor antigüedad.

Dentro de su informe, Francisco Antonio Crespo indicaba que de las milicias referidas subsistía una compañía de Indios en el Río Sinaloa, otra en

¹²² AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 96, f. 52-53v.

el Río Fuerte, dos en el Río Mayo y otras dos en el Yaqui, con sus correspondientes oficiales y armas; formadas a petición del visitador Gálvez.¹²³

Los ataques constantes de los indígenas formaban parte de los informes que se mandaban a San Miguel de Horcasitas, como el del 8 de febrero de 1774, cuando un gran número de indígenas embistieron a diez soldados que se trasladaban del Presidio de Terrenate al de Tubac, para mudar a otros que se hallaban destacados; matando a dos e hirieron a los otros ocho, sin embargo, los soldados se defendieron, mataron a tres indígenas, entre ellos al líder, dejaron heridos a otros tantos. Un soldado a caballo dio aviso al presidio de Tubac para solicitar ayuda.¹²⁴ Esto refleja lo difícil que era enfrentar a los indígenas en la región, a pesar de la diferencia entre las armas de los soldados de cuera y de los indígenas, éstos últimos sabían que si atacaban en mayor cantidad y con agresividad, el avance de los españoles en sus territorios no sería sencillo; ya que las compañías volantes y los traslados de presidio a presidio sólo eran conformados con no más de treinta soldados, combatir contra una centena de indígenas tornó la vida de los pobladores en algo difícil y complejo.

Ante el incremento de los ataques de los indígenas en la provincia de Sonora, se llegó al punto de ser intransitable sin una gran escolta, por lo que si no se aumentaba el número de soldados de alguna tropa para hacer una guerra en sus territorios, no se podría resguardar al territorio y evitar la disminución de la población. De ahí la importancia de contar con un sistema de presidios estratégicamente establecidos, el cual permitiera el libre tránsito dentro de la provincia y la salvaguarda del territorio novohispano.

¹²³ AGNM, *Provincias Internas*, vol. 96, f. 56- 58.

¹²⁴ AGNM, *Provincias Internas*, vol. 96, f. 59 bis-60.

CONCLUSIÓN.

Durante la formación académica uno no sabe con certeza qué tipo de actividades profesionales puede realizar una vez que finalice la licenciatura. En mi caso, no imaginé participar en un proyecto de investigación de una institución que no estuviera en el Distrito Federal.

Por ello, en esta Tesina quise resaltar en la parte técnica algunas de las herramientas de la historia aprendidas durante la licenciatura, las cuales me resultaron primordiales durante el proceso de realización del proyecto de investigación, ya que si bien, no las empleamos del todo en los trabajos escolares, en la actividad profesional sí debemos conocerlas y saber certeramente utilizarlas, además de darse a la tarea de aprender más de cada una de ellas a fin de llevar a buen término el trabajo que nos han asignado.

El formar parte de proyectos de esta índole, fortalece al desenvolvimiento de los jóvenes historiadores, pues entran en un campo que es conocido a través de ponencias, presentaciones de libros, donde se hace mención del trabajo de investigación que se realizó para concluir con la elaboración de un libro, a partir del trabajo colectivo de quienes participaron desde el coordinador general, autores de algunos capítulos, colaboradores y becarios quienes realizaron el trabajo de campo.

Las herramientas de la Historia que se utilizaron fueron la archivística, la paleografía y la prosopografía. Las cuales se explican en la primera parte de esta Tesina. Como historiadores, una de las herramientas fundamentales es la Archivística, ya que ella nos enseña el valor de cada uno de los documentos, pues sabemos que hay una institución o un individuo que los ha generado, otros que los resguardan y que posteriormente obtendrán un valor histórico. De estos documentos podemos obtener valiosa información, podemos conocer la promulgación de alguna ley, la creación de una institución, la fecha de nacimiento de un personaje histórico.

No sólo con la Archivística se conoce el valor documental, también enseña la naturaleza, sus principios de conservación y organización de los

archivos, pues gracias a ellos se puede tener acceso al testimonio e información de cada documento como fuente de la historia y como memoria de la humanidad.

Con respecto a la Paleografía, puedo decir que sin ella no se podría hacer una lectura e interpretación de los documentos, que en este caso, los documentos consultados para el proyecto de investigación fueron del siglo XVIII, la letra que se utiliza en estos documentos es la humanística, sus trazos facilitan la lectura, pues es casi similar a la manuscrita moderna, con lo cual pude identificar los nombres de lugares y personas, así como las fechas en que se generaron los documentos.

De la Prosopografía puedo decir que era de la que tenía poca referencia, dentro del proyecto investigación se enfocó a estudiar a un grupo específico de personas, los soldados de cuera, fue necesario adentrarme al tema prosopográfico. Como se hace mención en el apartado de prosopografía, esta herramienta surge con el propósito de estudiar en un principio a las élites políticas, con el fin de conocer sus afiliaciones sociales y económicas. Gracias a ella también se pueden realizar estudios sobre los diversos grupos sociales dentro de la historia, como pueden ser soldados, alumnos de una escuela en particular, trabajadores de una industria, aficionados de un equipo deportivo, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Gracias a la Prosopografía se pueden responder las preguntas acerca del grupo social que nos interesa estudiar, identificar su ubicación, quiénes lo conformaron, el puesto que ocupó la persona en el grupo, si los individuos tenían el mismo nivel económico, conocer sus lazos de parentesco, si sus antecesores formaron parte del mismo grupo. Sin embargo surgirán más preguntas conforme a lo que nos interesa en particular, la información que se obtiene es de gran valor pues nos permite, no sólo conocer sino adentrarnos y familiarizarnos con cada uno de los individuos.

En la Parte académica presenté un estudio sobre un presidio en particular, San Miguel de Horcasitas, de los siete que existieron en Sonora,

éste fue el que más se mencionaba en los documento del ramo de Provincias Internas.

Inicié realizando una descripción del territorio para conocer su geografía, ubicación, los grupos indígenas que lo habitaban. Después he explicado cómo fue la incursión de los españoles a territorio sonorense con el fin de contextualizar el periodo de estudio del presidio, así como también de dos factores que ayudaron a consolidar la formación de la provincia de Sonora, la misión y el presidio; dos instituciones totalmente diferentes pero complementarias, la misión se encargaría de la evangelización de los indígenas y el presidio de salvaguardar las fronteras de la Nueva España.

Finalmente me referí a la fundación del presidio de San Miguel de Horcasitas, el cual fue más relevante durante la segunda mitad del siglo XVIII. Fue considerado el cuartel general del gobernador de la Provincia de Sonora, Francisco Antonio Crespo. Gracias a los documentos consultados para el proyecto de investigación pude conocer algunos aspectos que ocurrían alrededor de éste, como los constantes ataques de indígenas. El papel de Horcasitas respecto el resto de los presidios de Sonora, ya que le solicitaban no solo armamento, uniformes, armas, caballos, granos, sino también el apoyo de tropa para realizar las expediciones y combatir a los indígenas revoltosos.

Para concluir, debemos entender que en un principio los presidios fueron concebidos como pequeñas fortalezas de frontera, su propósito inicial fue proteger a las misiones y resguardar la región de ataques de los indígenas y de posibles agresiones de extranjeros, y que llegaron a ser ciudades militares con funciones civiles. Por lo general estos presidios se constituían por un cercado cuadrado, algunos rodeados de un foso o un muro, dentro del cual había la iglesia, las habitaciones de los oficiales y soldados, almacenes, pozos, caballerías. Estos presidios se fundaron en puntos estratégicos de acuerdo a la región, alrededor de ellos se establecieron casas habitadas por comerciantes, familias de los soldados y algunos indígenas. Por todo ello su aporte fue fundamental para la colonización de los territorios del norte novohispano.

Fuentes.

Archivo General de la Nación, México.

Grupo documental: *Provincias Internas*. (096)

Vols. 81, 87, 88, 96, 176 y 210.

Bibliografía.

Almada Bay, Ignacio, *Sonora Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Alonso Pedraz, Martín, *Enciclopedia del Idioma. Diccionario histórico y moderno de La Lengua Española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Tomo II, Madrid, Aguilar, 1968.

Álvarez Palma, Ana María, *et. al., Historia General de Sonora. Vol.2, "De la Conquista al Estado libre y soberano de Sonora"*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Arcos, María Fernanda de los, "El misterio del pequeño número o sobre la historia de poder: una aproximación a la nueva Historia Política" en *Revista Iztapalapa*, año 12, número 26, julio-diciembre, 1992.

Bolton, Herbett Eugene, *Los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S. J., misionero y explorador de Baja California y la Pimería Alta*, México, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Colegio de Sinaloa y Editorial México Desconocido, 2001.

Borah, Woodrow coord. *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Bribiesca Sumano, María Elena, *Texto de Paleografía y Diplomática*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.

Burrus, Ernest y Félix Zubillaga *Misiones norteñas mexicanas de la Compañía de Jesús 1751-1757*, México, José Porrúa e hijos 1963.

--*El Noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas. 1600-1769*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Publicaciones, 1986.

--*Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús, 1618-1745*, Madrid, J. Porrúa Turanzas, 1982.

Davis, Alexander V., *El siglo de oro de la Nueva España (siglo XVIII)*, México, Editorial Polis, 1945.

Franco Rubio, Gloria A., "Educación femenina y prosopografía. Las alumnas del Colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII" en *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, número 19 (monográfico), Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

Garate, Donald T., "Vildosola'tarrak: A sonorán political, military and ethnic legacy", en Amaya Garritz coord., *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX*, vol. II, México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1996.

Gerhard, Peter, *La Frontera Norte de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.

González Morales, Ángel y Araceli Alday, "Normatividad y política aplicadas en el proceso de valoración en el Archivo General de la Nación-México", en *Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, Dirección de Publicaciones, 1995.

Hadley, Diana y Thomas H. Naylor, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain, 1700-1765*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997.

Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1987.

Imizcoz Beunza, José María, "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del antiguo régimen. Propuestas de análisis en historia social y política" en Carlos Barros *Historia a debate. Retorno al sujeto*, tomo 11, España, 1995.

Jiménez Núñez, Alfredo, *El gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España 1540-1820*, Madrid, Editorial Tébar, 2006.

Madrid Mulia, Héctor, "Normas de valoración histórica", en *Normatividad Archivística*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, Dirección de Publicaciones y Difusión, 1996.

Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer, *The Presidio and the Militia in The Northern Frontier of New Spain. A Documentary History*, Tucson, University of Arizona, 1988.

Núñez Contreras, Luis, *Manual de paleografía. Fundamentos e Historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Madrid, Editorial Cátedra, 1994.

Orozco Linares, Fernando, *Gobernantes de México, desde la época Prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama, 2009.

Ortega, Sergio e Ignacio del Río Coord., *Tres siglos de historia sonorense. 1530-1830*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

P. Mariano Cuevas, “Las Misiones del Norte” en *Historia de la Iglesia en México*, Tomo II, Libro segundo, Cap. V, México, 1992.

Pezzat Arzave, Delia, *Elementos de paleografía novohispana*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

Powell, Philip Wayne “Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.

-*La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Ramírez López, Celia, “La archivística: un viejo oficio, una nueva profesión”, en Villanueva Bazán, Gustavo, *Teoría y práctica archivística I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000.

Rico Moreno, Javier, *Cuestiones generales de investigación*, México, Instituto Cultural Helénico, 2000.

Río, Ignacio del, *La aplicación regional de la Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa 1768-1787.*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

Rodríguez-Sala, María Luisa, “Agustín de Vildósola y otros Vildósola su pertenencia y actividad en un ámbito domestico in extenso, 1741-1748” en Amaya Garritz coord., *Los vascos en las regiones de México siglos XVI-XX*, vol. VI, México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Centro Vasco, A.C., 2002.

Romero Tallafigo, Manuel, *Archivística y archivos. Soportes, edificio y organización*, 3ª edición notablemente aumentada, Sevilla, S&C, ediciones Carmona, 1997.

Romero Tallafigo, Manuel, Laureano Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González, *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, 3ª edición ampliada, Huelva, España, Universidad de Huelva, Servicio de publicaciones, 2003.

Rousseau, Isabelle, "La Prosopografía: ¿un método idóneo para el estudio del Estado?", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 3, julio-septiembre, 1990, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Stone, Lawrence, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Turner, Frederick J., *La frontera en la historia americana*, Madrid, Castilla, 1961.

Viveros, Germán, "Origen y evolución del presidio de San Miguel de Horcasitas, Sonora" en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. VII, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

Weber, David J., *La frontera en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.